

# ISOQUITO:

*una herramienta para el seguimiento del Consenso*



Comparte los siguientes  
 indicadores: Participación  
 Económica en el Mercado de  
 Trabajo (para población de 15  
 años de edad); Desertura  
 del Seguro Social  
 (empleo); Salario mínimo  
 Urbano (para personas de 16 a  
 19 años de edad que trabajan  
 35 y más horas por semana); e

El Índice de Bienestar de las Mujeres mide el grado de participación de las mujeres en la toma de decisiones en los tres poderes del Estado: Ejecutivo y Judicial. El índice oscila entre 0 y 1, a mayor puntaje, mejor posición.

El Índice de Bienestar de las Mujeres mide el grado de participación de las mujeres en la toma de decisiones en los tres poderes del Estado: Ejecutivo y Judicial. El índice oscila entre 0 y 1, a mayor puntaje, mejor posición.

El Índice de Bienestar de las Mujeres mide el grado de participación de las mujeres en la toma de decisiones en los tres poderes del Estado: Ejecutivo y Judicial. El índice oscila entre 0 y 1, a mayor puntaje, mejor posición.



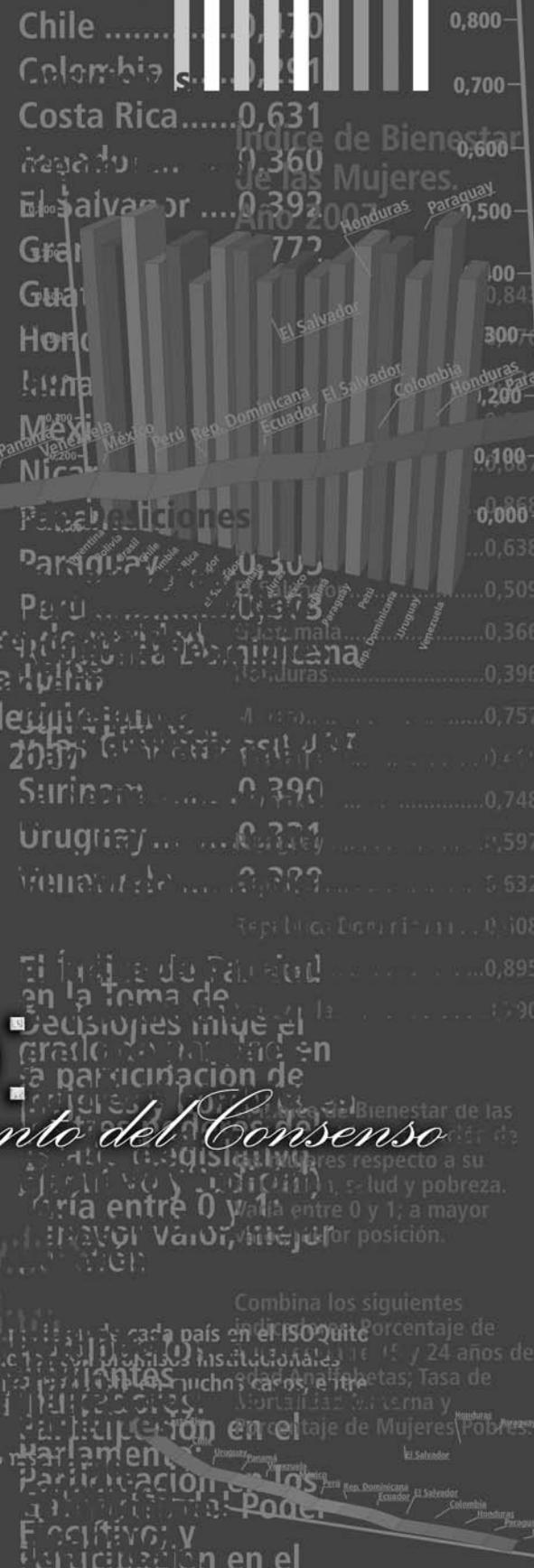


# ISOQUITO

una herramienta para el seguimiento del Consenso

Combinar los siguientes indicadores: Participación Económica en el Mercado de Trabajo (para población de 15 a 59 años de edad); Cobertura del Seguro Social; Salario Mínimo Urbano (para personas de 15 a 59 años de edad que trabajen 35 y más horas por semana); e

El grado de cumplimiento de cada país en los ISOCUITO. El grado de cumplimiento de los ISOCUITO se mide en un índice de 0 a 100. Muestra el desempeño de los países en los ISOCUITO. Muestra el desempeño de los países en los ISOCUITO.



**ISO**Quito  
*una herramienta para el seguimiento del Consenso*

**ARTICULACIÓN FEMINISTA MARCOSUR**

San José 1436

11200 Montevideo - Uruguay

Tel.: (598) 2902 0393 - 2901 8782

[www.mujeresdelsur-afm.org.uy](http://www.mujeresdelsur-afm.org.uy)

[www.dialogosconsonantes.org](http://www.dialogosconsonantes.org)

[afm@mujeresdelsur-afm.org.uy](mailto:afm@mujeresdelsur-afm.org.uy)

AUTORAS Silvana Bruera  
Mariana González  
Magdalena Gutiérrez

COORDINADORA Lucy Garrido

EDICIÓN Cotidiano MUJER

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Glyphos<sup>xp</sup>

IMPRESIÓN Imprenta Rojo

DEPÓSITO LEGAL 353.636/10

ISBN 978-9974-8263-1-1

Montevideo, URUGUAY, setiembre de 2010

# Índice

Prólogo	5
La igualdad de género como un indicador clave del bienestar	7
La desigualdad de género	10
Los indicadores	16
La construcción de un índice: ISOQuito	19
Bibliografía	21
Anexo	23
La construcción del índice ISOQuito	25
¿Necesitamos un índice?	30
Los resultados de ISOQuito	34
Análisis de los componentes de ISOQuito	38
Del dicho al hecho	49
Una mirada sobre la situación de los países	54
En síntesis	59
Notas técnicas	61
La construcción de las dimensiones del ISOQuito	65
Combinación de dimensiones e índice sintético	74
La dimensión ausente: autonomía física de las mujeres	74
Anexo	77



## Prólogo

*«Somos indígenas, somos afrodescendientes, mestizas, lesbianas, discapacitadas, heterosexuales, jóvenes, viejas y no tan viejas. Todas mujeres y feministas.»* Así comenzaba la Declaración de redes y organizaciones feministas ante la X Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, CEPAL.

Como en las Conferencias anteriores (Mar del Plata, Lima, México, Santiago...) las latinoamericanas y caribeñas estaban participando de la X Conferencia en Quito *«...porque este espacio regional ha sido clave para avanzar hacia la igualdad y equidad, aunque éstas siguen siendo insuficientes. Estamos porque en la región más desigual del mundo, queremos convencerlos de que más que políticas focalizadas en la pobreza, lo que precisamos son políticas de redistribución de la riqueza. Estamos porque continuamos luchando por la inclusión, la justicia social, el pluralismo intercultural y la no discriminación. Estamos porque queremos democratizar la democracia. Porque entendemos la democracia no solo como un sistema político, sino como una forma de organización de la vida económica y social.»*

La lucha por la paridad en el ejercicio del poder, en los mecanismos de decisión, en las relaciones sociales o en la vida familiar y privada, es una condición ineludible para terminar con la exclusión de las mujeres. Es la lucha por la igualdad que amplía y profundiza la democracia de nuestra región.

Garantizar el control sobre el propio cuerpo, generar ingresos y manejar recursos propios, participar en las decisiones que afectan la vida de todos y todas, valorar el trabajo no remunerado. Estas condiciones —imprescindibles para avanzar en la igualdad en el ejercicio del poder y una ciudadanía paritaria— están enfatizadas en el Consenso de Quito que compromete a los gobiernos de América Latina y el Caribe.

Para que estos no olviden sus compromisos, para ayudarlos a recordar el camino acordado, para que las organizaciones y el movimiento feminista podamos controlar mejor que el Consenso se cumpla, la Articulación Feminista Marcosur propone la creación de un índice que funcione como herramienta política para el control ciudadano.

La elección del Observatorio de Igualdad de Género que administra la CEPAL como «fuente», es estratégica. El Observatorio tiene como responsabilidad hacer accesibles los datos que provienen de los diferentes países de la región. Asimismo, el acuerdo de los gobiernos en el Consenso es «alimentar» ese espacio con datos fieles y oportunos para que se pueda disponer de información oficial adecuada

y completa de todos los países. La responsabilidad de la sociedad civil organizada es exigir que esto se cumpla. El objetivo, es que entre todas las partes se pueda generar un «círculo virtuoso».

En junio de 2008, durante los primeros Diálogos Consonantes realizados en Montevideo, la AFM comenzó a debatir las características que debería tener esa herramienta. Con el apoyo de la cooperación española, se creó un equipo técnico —formado por Silvana Bruera, Mariana González y Magdalena Gutiérrez, que contó con el aporte de María Betania Avila, Clyde Soto y Fernando Filgueira— para la construcción de un índice que diera cuenta de la situación de las mujeres, reflejada en los principales indicadores sociales. Así, nace el ISO-QUITO, una guiñada que alude a las «normas de calidad» que deberían seguir nuestros gobiernos para que las políticas públicas a implementar, no queden apenas en las «buenas intenciones».

La primer versión se debatió en julio del 2010, durante los II Diálogos Consonantes (Lima, Perú) y, finalmente, en el marco de la XI Conferencia sobre la Mujer, CEPAL, realizada entre el 13 y el 16 de julio en Brasilia, se presentaron la metodología y los resultados, comentados por Norma Sanchís, Jurema Werneck, Sonia Montaña (Directora a. i. de la División de Asuntos de Género de CEPAL) e Isabel Martínez (Secretaria General de Políticas de Igualdad, Ministerio de Igualdad, España).

Estos expresan una línea de base al año 2007, que permitirá evaluar los avances y rezagos que experimentan los países de la región respecto a la autonomía física, política y económica de las mujeres.

En este sentido, ISOQuito mostró que algunos indicadores vinculados a la autonomía física de las mujeres, no están disponibles. Muchos gobiernos de nuestra región no saben, o no quieren que sepamos, cuántas mujeres mueren por violencia de género o por la práctica clandestina, y por lo tanto, insegura, del aborto. No existe información oficial sistemática desagregada por etnia y raza, aspectos clave para analizar y cambiar las desigualdades en nuestro continente.

No hay excusas para que nuestros gobiernos no sepan, o no quieran que sepamos. Informar sobre la falta de información, es una manera de exigir que la información aparezca y sea veraz y oportuna. Para que la falta de políticas, no sean «la» política, es fundamental poder controlar el cumplimiento de los compromisos. Esperamos que ISOQuito pueda ser utilizado como un instrumento eficaz para la tarea.

*Lucy Garrido*  
Articulación Feminista Marcosur

Argentina	0,662
Brazil	0,231
Chile	0,470
Colombia	0,374
Costa Rica	0,631
Ecuador	0,360
El Salvador	0,392
Guatemala	0,360
Honduras	0,709
México	0,695
Panamá	0,730
Paraguay	0,390
Perú	0,633
República Dominicana	0,408
Venezuela	0,390



# La Igualdad de Género como un Indicador Clave del Bienestar

El Índice de Igualdad de Género de Decisión mide el grado de paridad en la participación de mujeres y hombres en los tres poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Varía entre 0 y 1; a mayor valor, mejor posición.

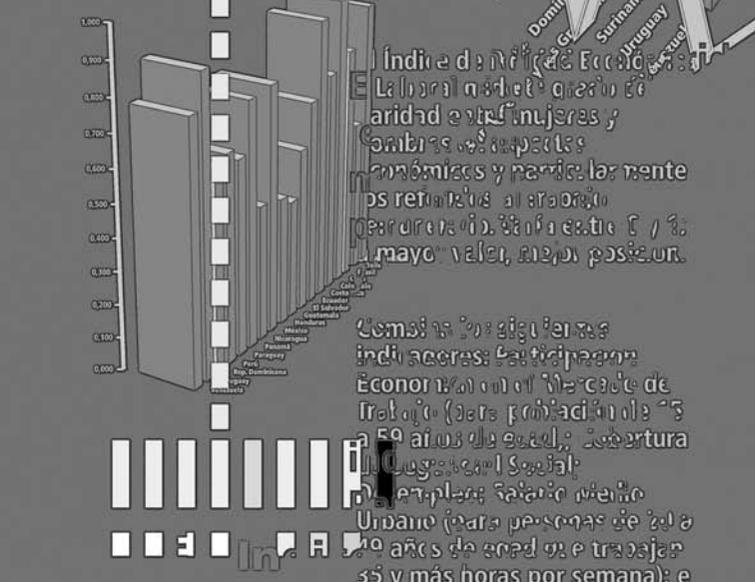


Combina los siguientes indicadores: Participación en el Poder Ejecutivo; Participación en el Poder Legislativo; Participación en el Poder Judicial. Varía entre 0 y 1; a mayor valor, mejor posición.

El Índice de Igualdad de Decisión en la Toma de Decisiones mide el grado de paridad en la participación de mujeres y hombres en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Varía entre 0 y 1; a mayor valor, mejor posición.

Combina los siguientes indicadores: Participación en el Poder Ejecutivo; Participación en el Poder Legislativo; Participación en el Poder Judicial. Varía entre 0 y 1; a mayor valor, mejor posición.

Combina los siguientes indicadores: Participación en el Poder Ejecutivo; Participación en el Poder Legislativo; Participación en el Poder Judicial. Varía entre 0 y 1; a mayor valor, mejor posición.



El Índice de Bienestar de las Mujeres...

El Índice de Bienestar de las Mujeres...

El Índice de Bienestar de las Mujeres...



Desde una perspectiva sociológica y tras varios años de investigación en la región América Latina en torno al tema de la desigualdad de género y de las familias, a continuación se desarrollan algunas de las dimensiones e indicadores que parecen centrales para reducir las desigualdades de género y avanzar en el camino del bienestar en el siglo XXI.

Las desigualdades del mundo se han tipificado en tres dimensiones primarias: desigualdades vitales, relacionadas con la vida y la muerte; desigualdad existencial, referida al trato desigual de los humanos en tanto personas y la desigualdad de recursos que incluye ingresos, educación y redes sociales, entre otros factores. Los mecanismos que operan para reforzar dichas desigualdades son la distinción, la jerarquización, la exclusión y la explotación (Therborn, 2006).

En América Latina es posible encontrar desigualdades vitales, existenciales y de recursos. Asimismo, existe un amplio consenso acerca de la existencia de desigualdades estructurales y persistentes en la región latinoamericana. Se estima que es la región más desigual del mundo<sup>1</sup> y esta constatación ha incidido en el aumento de las investigaciones que intentan describir las diversas formas de desigualdad existentes en la región, así como explicar sus determinantes y causas (PNUD, 2010, CEPAL, 2010a, 2010b y 2010c, Paes de Barros y otros, 2008). Los

---

**1** Un análisis comparado entre las magnitudes del PIB per cápita y la distribución del ingreso en diversas regiones realizado por CEPAL con información de 2008 muestra para la región latinoamericana un bajo PIB per cápita en relación con países desarrollados y una diferencia de 34 veces entre el quintil más rico y el más pobre (CEPAL, 2010a). El último informe del PNUD destaca que 10 de los 15 países más desiguales del mundo están en América Latina y el Caribe, y que en la región los más desiguales son Bolivia, Haití y Brasil (PNUD, 2010).





informes fluctúan entre el análisis de los contextos, clases sociales y estructuras sociales y el estudio de las condiciones individuales: origen familiar, educación y empleo para explicar las diferentes formas en que se expresa esa desigualdad y las formas en que se reproduce. Una vertiente importante de estudios se enfoca al diseño de las políticas públicas cuyo fin es reducir las desigualdades de ingresos, étnico-raciales, etarias y de género.

Un estudio del Banco Mundial señala que reducir la desigualdad es uno de los mayores desafíos del desarrollo en América Latina. Sostiene que «la desigualdad está en todos lados, es difícil de erradicar, y muchos la consideran fundamentalmente injusta. A pesar de esta realidad, el debate político y las discusiones de política sobre si se debería, cómo y en qué medida reducir la desigualdad, con frecuencia se polarizan. La izquierda y la derecha no se ponen de acuerdo fácilmente en cuanto a qué políticas redistributivas debieran implementarse, si acaso deben implementarse. Las posiciones frente a la desigualdad y frente a la redistribución son altamente discrepantes» (Paes de Barros, y otros, 2008 p.15). Posiblemente estas posiciones irreductibles han impedido avanzar más rápidamente en la reducción de la desigualdad en América Latina.

## La desigualdad de género

Se ha constatado que las desigualdades de género son de las más graves que se pueden registrar en el mundo actual. En los últimos tiempos y en los países desarrollados, aunque no en todos, se han logrado avances hacia una mayor igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Sin embargo, según los índices de desarrollo de género del PNUD y el Foro Económico Mundial, en ningún país del mundo las mujeres disponen, en la actualidad, de las mismas oportunidades que los hombres (Hausmann, Tyson y Zahidi, 2008). La igualdad, en ocasiones, se ha conseguido en términos jurídicos, pero no reales. De modo que las mujeres ocupan menos cargos de responsabilidad, tanto en la política como en la economía, reciben salarios inferiores a los hombres en trabajos similares, les afecta en mayor medida el desempleo y cargan con la mayor parte del trabajo doméstico. Las mujeres que se encuentran incorporadas al mercado

laboral se enfrentan a la doble jornada, a la del trabajo remunerado y a las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas.

Asimismo, se ha señalado respecto de la desigualdad de las mujeres que «constituye un caso especial entre todas las discriminaciones sociales. En efecto, a diferencia de otros casos, no constituyen una clase social, ni un grupo específico; no son una comunidad, ni una minoría social o racial, atraviesan todos los grupos y pueblos y, en todos ellos, son una inseparable mitad. Acabar con las condiciones que han permitido su desigualdad social y política sería, después de la liberación de los esclavos, la mayor revolución emancipadora» (Villoro, 1997, citado en CEPAL, 2010b).

El Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo elaborado por Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2009 p.5) sostiene que «hay un poderoso cúmulo de pruebas que indican que la igualdad entre los géneros, en la distribución de los recursos económicos y financieros, no solamente contribuye al bienestar y al empoderamiento de la mujer, sino que también tiene un efecto multiplicador positivo en una gama de objetivos clave del desarrollo, incluidos la reducción de la pobreza y el crecimiento económico. También hay pruebas acumuladas sobre la importancia decisiva del trabajo remunerado y no remunerado de la mujer, y del acceso a los recursos y al control sobre ellos en la recuperación de las familias de las crisis económicas de los últimos decenios.» De manera que la igualdad de género no es sólo una medida destinada a mejorar la justicia entre los sexos sino que tiene efectos muy favorables sobre el desarrollo y la equidad para el conjunto de la población.

La organización de las relaciones entre los géneros, vigente en las sociedades actuales, hace que mientras la población femenina está a cargo de las tareas domésticas, los varones contribuyan con recursos traídos desde el exterior. Estos recursos se definen como escasos, acumulables y con mayor valor simbólico que los aportados por la mujer. Las tareas femeninas, asociadas con la continuidad de la vida, se definen como naturales, no escasas o especializadas y no acumulables. De esta forma, los patrones de circulación sexual y reproductiva están claramente diferenciados: para las mujeres sexualidad, reproducción y maternidad están asociadas. En los varones esta relación depende del vínculo con la esposa y los hijos. Si el vínculo conyugal se rompe, los hijos permanecen con la madre y el padre queda con mayor oportunidad de fundar una nueva familia. A esto debe



agregarse la segmentación por género del espacio social y político que privilegia a los varones (Fuller, 1999). Como ya se ha señalado, en la actualidad la creciente participación de las mujeres en el trabajo remunerado ha generado una participación laboral subordinada y una doble jornada laboral para las mujeres quienes continúan a cargo del trabajo doméstico y de cuidado.

Diversos análisis muestran variados tipos de desigualdades de género que se pueden agrupar de diferentes maneras; al respecto Amartya Sen (2002) menciona siete desigualdades específicas por género:

1. Desigualdad en la mortalidad, referida a que en ciertas partes del mundo (el norte de África, Asia incluida China y el sudeste asiático) hay un índice desproporcionadamente alto de mortalidad femenina;
2. Desigualdad en la natalidad cuando los padres prefieren hijos varones y se efectúan abortos selectivos de fetos de sexo femenino;
3. Desigualdad de oportunidades básicas, prohibición o inequidad de acceso a la educación y salud básicas, al desarrollo de talentos personales o a funciones sociales en la comunidad, entre otras;
4. Desigualdad de oportunidades especiales, dificultades o prohibiciones de acceso a la educación superior;
5. Desigualdad profesional en el acceso al mercado de trabajo y a puestos de nivel superior;
6. Desigualdad en el acceso a la propiedad de bienes y tierras, y
7. Desigualdad en el hogar, reflejada en la división del trabajo por género, donde las mujeres tienen a su cargo el trabajo doméstico de manera exclusiva.

A estas desigualdades debieran agregarse las desigualdades de redes sociales y las desigualdades geográficas (urbana-rurales) entre otras.

La división de las actividades entre productivas —vinculadas al mercado— y reproductivas —relacionadas con el cuidado de los seres humanos— se proyecta en los patrones de inserción laboral de las mujeres y la consecuente desvaloriza-

ción de sus labores en el mercado de trabajo. Reconocer que existe una estrecha conexión entre el trabajo remunerado y no remunerado ha permitido observar las consecuencias negativas de las obligaciones domésticas en la vida laboral de las mujeres: carreras interrumpidas, salarios más bajos y empleos de peor calidad.

Desde una perspectiva de género, las relaciones de mujeres y varones no se juegan sólo desde las diferencias sino también, y sobre todo, desde las desigualdades. Es así que las situaciones de dominación/subordinación y las estrategias de poder para mantener dichas situaciones pertenecen a la matriz de tales relaciones (Bonino, 2000).

Las formas de desigualdad de género existente en la región latinoamericana y, en especial, la transmisión intergeneracional de las desigualdades de género son áreas poco analizadas en los estudios académicos. Una gran parte de la investigación sobre temas de desigualdad no considera en sus modelos analíticos los diferentes comportamientos, condiciones y situaciones de hombres y mujeres con lo cual el análisis se empobrece. Por otra parte, los avances realizados por las teóricas e investigadoras de género sobre las diversas expresiones y manifestaciones de las desigualdades de género no han logrado penetrar las corrientes principales de la investigación social. De manera que, los aportes críticos de la teoría feminista a la comprensión de la realidad —existencia de un poder dual, la ideología de la diferencia radical entre hombres y mujeres y la división sexual del trabajo— no son incluidos ni considerados dentro de los marcos teóricos con los cuales se analiza la desigualdad (Bonan y Guzmán, 2007).

De la amplia literatura revisada y de una manera muy esquemática podemos señalar que la explicación de las exclusiones, desigualdades y discriminaciones de género se encuentra en cinco factores decisivos (Arriagada, 2009):

1. *La división sexual del trabajo* que asigna casi exclusivamente las tareas domésticas de carácter reproductivo y de «cuidado» a las mujeres, lo que además de otorgarles una sobrecarga de trabajo, contribuye a la ausencia de tiempo disponible para realizar otras actividades. También influye reduciendo sus opciones de ingreso al mercado laboral, a puestos de trabajo más diversificados, a niveles de ingresos iguales a los de los hombres por ocupaciones de





Para América Latina existe un importante acervo de información cuantitativa, cuyas fuentes principales para estos temas son las encuestas de hogares que se realizan con regularidad y que han sido sistematizadas y estandarizadas por organismos de Naciones Unidas. Más recientemente, nuevas encuestas de uso de tiempo permiten considerar el trabajo remunerado y no remunerado realizado por hombres y mujeres en varios países de la región. Sin embargo, esta información no se ha podido estandarizar en la medida que las formas de preguntar y las tabulaciones realizadas son diferentes para cada encuesta. Por otra parte, existen encuestas de opinión y de valores realizadas en varios países de la región que también pueden proporcionar información de utilidad (Latinobarómetro) puesto que permiten evaluar el grado de satisfacción con las políticas públicas, la percepción de los niveles de desigualdad social y de género.

Un estudio reciente que intenta relacionar datos cuantitativos y datos subjetivos en relación con la percepción de brechas de desigualdad establece que «al analizar los datos subjetivos y su relación con el crecimiento económico y con las propias brechas sociales, se observa que la relación entre variables objetivas y subjetivas parece mediada por la distribución del bienestar material entre y dentro de los países» (CEPAL, 2010c).

Como se señala en el estudio de Atkinson y Merlier (2010) el tema de género es importante no sólo en términos de desagregación sino en la definición de indicadores. Así es tan importante la desagregación por sexo de los indicadores, como la elaboración de nuevos indicadores que permitan mensurar aspectos específicos de la desigualdad de género, por ejemplo en el caso de las mujeres adquiere alta relevancia la medición del uso del tiempo que permite dimensionar la magnitud de actividades no remuneradas que generan valor pero que no son medidas en las cuentas nacionales.

En relación con los indicadores cabe destacar dos funciones básicas: establecer el «estado de situación» en un momento determinado y permitir la medición a futuro que permita evaluar los efectos posibles de políticas públicas, de la ausencia de dichas políticas, de los efectos de arrastre y otros. Para ello es fundamental contar con estadísticas continuas, las que en el caso de las encuestas de uso de tiempo no cumplen con este requisito.





Sin embargo, existen fenómenos invisibles de las desigualdades de género como el destacado por Amartya Sen hace algún tiempo atrás y que se refiere a «los cien millones de mujeres que faltan» en el mundo, por motivos de maltrato, violencia, niveles deficientes de salud, o simplemente asesinatos selectivos de fetos femeninos (Sen, 1991). Ello implica desarrollar revisiones continuas para examinar el avance hacia la igualdad de género, así como estar alerta a la creación de nuevas fuentes de desigualdad, como por ejemplo, en términos de la brecha digital por sexo.

Otro problema tiene relación con la unidad de análisis utilizada en las investigaciones de bienestar. Durante mucho tiempo se estimó la pobreza a partir de los hogares bajo la presunción que la distribución al interior de ellos era equitativa. Los estudios desde una perspectiva de género referidos a la pobreza mostraron una situación diferente, la distribución de recursos, toma de decisiones y el acceso a bienes dentro del hogar estaba normado en función de los grados de poder dados por el sexo y la edad. Por lo tanto, no basta considerar la pobreza del hogar sino que es preciso considerar la pobreza de sus individuos, así una mujer sin ingresos propios aunque viva en un hogar no pobre, presenta altos niveles de vulnerabilidad.

## Los indicadores

Considerando los cinco factores ya señalados, a continuación se propone la elaboración de indicadores que midan desde una perspectiva cuantitativa y también cualitativa el avance en la reducción de estas desigualdades. Se propone, a modo de ejemplo, un conjunto de indicadores, que en algunos casos deben construirse a partir de la recopilación de nueva información y en otros casos ya han sido utilizados en otras investigaciones y existen para la mayoría de los países de América Latina.

### 1. *La división sexual del trabajo*

Principales indicadores:

- Población económicamente activa por sexo
- Niveles de ingreso por ocupación y sexo

- Población dedicada al trabajo doméstico y de cuidado por sexo
- Uso del tiempo en las principales actividades por sexo
- Acceso a la seguridad social por sexo

## 2. *La distribución desigual del acceso, uso y control sobre los recursos productivos*

Principales indicadores:

- Propiedad de vivienda por sexo
- Propiedad de tierras por sexo
- Desempleo por sexo y edad
- Población sin ingresos propios por sexo y edad
- Cobertura de seguridad social por sexo
- Gerentes de nivel superior por sexo
- Distribución de la población por quintiles de ingreso y sexo
- Índice de feminidad de la pobreza

## 3. *La distribución desigual del poder entre hombres y mujeres*

Principales indicadores:

- Ministros/ secretarios de Estado por sexo
- Parlamentarios por sexo
- Directivos en el poder judicial por sexo
- Existencia de cuotas de género: en el parlamento, cuotas de partidos y cuotas legislativas.
- Toma de decisiones en el hogar sobre compras de bienes durables, educación de los hijos por sexo.
- Participación en redes sociales por sexo y tipo de redes

## 4. *La distancia entre los aspectos de «jure» y de «facto» que impiden a las mujeres el ejercicio de sus derechos y de su ciudadanía y obstaculizan el desarrollo de su autonomía*

Principales indicadores:

- Esperanza de vida por sexo
- Demanda insatisfecha por anticonceptivos



- Mortalidad materna
- Existencia de legislación sobre violencia doméstica e intrafamiliar
- Existencia de legislación sobre acoso laboral
- Causas procesadas y ejecutadas de violencia doméstica e intrafamiliar y de acoso laboral
- Existencia de aborto legal

## 5. *Un sistema cultural que reproduce las diversas formas de desigualdad de género*

Principales indicadores:

- Grado de percepción de discriminación por género
- Existencia de programas de educación sexual, de no discriminación por género en el sistema educativo
- Presencia de mujeres en los medios de comunicación y en niveles de dirección
- Imágenes y estereotipos de género en los medios de comunicación

Con estos ejemplos se ha querido indicar que es posible distinguir entre los factores asociados a la desigualdad de género por medio de indicadores de diversa índole, entre los que destacan los indicadores de bienestar material, uso de tiempo y de percepción de bienestar.

En general, la mayoría de estos indicadores están ya disponibles para un conjunto importante de países de la región latinoamericana, aun cuando en el caso de las encuestas de uso de tiempo debe realizarse un importante esfuerzo de estandarización de la información, en términos de representatividad, del período de referencia, la cobertura, la edad mínima de los entrevistados, el método de la entrevista (ver anexo).

Para concluir algunas recomendaciones que se refieren a las fuentes de información. En primer lugar, se requiere contar con encuestas de uso del tiempo, de calidad de vida y de opinión continuas, sistemáticas y comparables entre países. Las principales dificultades para la ejecución de este tipo de encuestas residen en su costo, sin embargo, se han efectuado diversas iniciativas (ver nuevamente anexo)

y se requiere que esos esfuerzos aislados se efectúen bajo un marco común de definiciones que permita su comparabilidad.

La propuesta es incluir un módulo de uso de tiempo en las encuestas de hogares que se efectúan regularmente en América Latina. Un módulo tiene varias ventajas: en primer lugar, permite que se pueda cruzar la información obtenida con temas relacionados al bienestar y características de la población encuestada, son de menor costo y con ello se daría un gran avance en la medición y el seguimiento de la desigualdad de género en la región.

## La construcción de un índice: ISOQuito

En muchas oportunidades es preciso la construcción de un índice que permite ordenar bajo un solo valor, las diversas dimensiones de la desigualdad. Esa es la tarea que se ha propuesto ISOQuito.

La construcción del índice ISOQuito es una importante herramienta política y analítica para evaluar el seguimiento de los acuerdos de los gobiernos de los países participantes en la décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, reunidos en Quito, Ecuador, del 6 al 9 de agosto de 2007. ISOQuito permite el seguimiento de los acuerdos del Consenso de Quito mediante la construcción de diversos sub-índices que miden la paridad en la toma de decisiones, la paridad económica y laboral y el bienestar social de las mujeres.

Un índice conlleva todos los problemas y las ventajas que involucra juntar diversas dimensiones y variables para construir un valor único. Por una parte, reúne dimensiones y operacionaliza variables diversas, tanto cualitativas y como cuantitativas, que no siempre tienen rangos similares de valores lo que afecta su comparabilidad, su interacción y su ponderación. Para obviar estas dificultades, ISOQuito presenta variables cuantitativas y cualitativas en índices separados y luego los compara.

Por otra parte, un índice es un indicador de síntesis que resume varias dimensiones y permite ordenar países y regiones con un valor único. Tiene por lo tanto





varias ventajas: una dimensión política, educativa, donde la evaluación y comparación con otros países permite ejercer demandas y movilización política para el mejoramiento de los índices, en determinado país. Permite la comparación en el tiempo y entre países. Asimismo, evalúa el cumplimiento de metas, y la dinámica de los procesos: los avances y retrocesos en el tiempo.

En el caso de ISOQuito se tiene un índice que permite una medición compuesta del grado de desarrollo y avance en los compromisos orientados a la igualdad de género. Las dimensiones seleccionadas de autonomía física; autonomía en la toma de decisiones y autonomía económica, son relevantes. Así, cabe indicar que las variables seleccionadas tienen pertinencia para el tema, los datos son de calidad y en su mayor parte están disponibles.

A ese respecto, es preciso plantearse si las variables seleccionadas y su medición continuarán en el tiempo, que permita a futuro comparar los resultados y los avances y retrocesos del índice. Esta duda se plantea en el caso de la denominada dimensión ausente, que corresponde a la medición de la autonomía de las mujeres que recoge variables como demanda insatisfecha de anticonceptivos, prevalencia de uso de anticonceptivos, tasa de mortalidad por la pareja, mortalidad materna por aborto que son dimensiones no registradas de manera continua y sólo existen datos para algunos países de la región. Por lo tanto en ISOQuito, se la denomina dimensión ausente con el fin de destacar su importancia e incentivar la recopilación de la información de base en los países que permita su incorporación al índice.

Por último, es conveniente la construcción de un índice de calidad informativa que muestre la ausencia/ presencia de la información de las diversas variables por países. Un índice que permita evaluar el avance en la información de base sobre la que construir este índice, dejar en evidencia que es central para cualquier diseño de política, el contar con esta información básica, ya que como sabemos lo que no se cuenta, a la larga no cuenta.

*Irma Arriagada*  
Centro de Estudios de la Mujer (CEM)

# Bibliografía

**Atkinson, Anthony y Eric Marlier** (2010). *Analysing and Measuring Social Inclusion in a Global Context*, UN-DESA, New York.

**Arriagada, Irma** (2009). *La desigualdad de género en América Latina*, documento de base para el proyecto RBLAC-UNDP Regional Human Development Report for Latin America and the Caribbean.

**Barbieri de, Teresita** (1996). *Certezas y Malos Entendidos sobre la Categoría de Género* en L. Guzmán y G. Pacheco (comps.) *Estudios básicos de derechos humanos IV*, Instituto Interamericano de derechos humanos, San José, Costa Rica.

**Bonan, Claudia y Virginia Guzmán** (2007). *Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder*, CEM, documento de trabajo, junio, Santiago de Chile.

**Bonino, Luis** (2000). *Poderes, desigualdad y género* Seminario Familia, Pareja, Poder, Murcia España.

**Comisión Económica y social para América Latina** (CEPAL, 2010a). *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, CEPAL, LC/G.2432(SES.33/3) Santiago de Chile.

(2010b). *¿Qué tipo de Estado? ¿Qué tipo de igualdad?* Informe a la XI Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, Brasilia, 13-16 de junio de 2010, Santiago de Chile.





(2010c). América Latina frente al espejo. Dimensiones objetivas y subjetivas de la inequidad social y el bienestar en la región, CEPAL, Santiago de Chile.

**Fuller, Norma** (1999). ¿Pobreza o desigualdad de género?: El caso de las familias jefaturadas por mujeres, Anuario de Publicaciones de Warmi, Universidad de Barcelona, España.

**Hausmann, Ricardo, Laura Tyson y Saadia Zahidi** (2008). The Global Gender Report, World Economic Forum, Ginebra, Suiza.

**Naciones Unidas** (2009). Estudio Mundial sobre el papel de la Mujer en el Desarrollo, El control por la mujer de los recursos económicos y del acceso a los recursos financieros, incluida la microfinanciación, Informe del Secretario General, AG, Sexagésimo cuarto período de sesiones, Nueva York.

**Paes de Barros, Ricardo, Francisco H.G. Ferreira, José R. Molinas Vega y Jaime Saavedra Chanduvi** (2008). Midiendo la Desigualdad de Oportunidades en América Latina y el Caribe, Banco Mundial, Washington.

**PNUD** (2010). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad, San José, Costa Rica.

**Therborn, Göran** (ed.) (2006). Inequalities of the World: New Theoretical Frameworks, Multiple Empirical Approaches, Verso, Londres.

**Sen, Amartya** (1992). Desigualdad de género. La misoginia como problema de salud pública en Letras Libres, abril, España.

(1991). «Faltan más de 100 millones de mujeres» en La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo. ISIS Internacional, Ediciones de las mujeres, nº 15, Santiago de Chile.

**Stiglitz, Joseph, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi** (2010). Mis-Measuring Our Lives. Why GDP Doesn't Add Up, The New Press, New York.

# ANEXO

## Encuestas de uso de tiempo en América Latina 1998-2008

País	Año	Representatividad	Tipo	Período de referencia
1 Argentina	2005	Ciudad de Buenos Aires	Módulo	Día promedio
2 Bolivia	2001	Nacional	Preguntas	Día anterior
3 Brasil	2001-2005	Nacional	Preguntas	Semana
4 Chile	2007	Región Metropolitana	<i>Encuesta independiente</i>	Día de ayer
5 Colombia	2006-2008	Nacional	Módulo	Semana
6 Costa Rica	2004	Nacional	Módulo	Día anterior
7 Cuba	2001	Pinar del Río, San Juan y Martínez, La Habana Vieja	<i>Encuesta independiente</i>	Día de la entrevista
8 Ecuador	2005	Quito, provincia de Esmeraldas y área rural	Modulo	Semana anterior
Ecuador	2007	Nacional	Módulo	Semana anterior
9 El Salvador	2005	Nacional	Módulo	Día normal de la semana
10 Guatemala	2000	Cobertura regional y a nivel nacional	Módulo	Día anterior
Guatemala	2006	Cobertura regional y a nivel nacional	Módulo	Día anterior
11 México	2002	Nacional	Módulo	Semana anterior
12 Nicaragua	1998	7 macroregiones	Módulo	Día anterior
13 Panamá	2005	Nacional	Módulo	
14 Uruguay	2003	Montevideo y área metropolitana	<i>Encuesta independiente</i>	Semana anterior
Uruguay	2007	Nacional	Módulo	Día
15 Venezuela	2008- 2009	Nacional	<i>Encuesta independiente</i>	Día de la semana

**Fuente:** Vivian Milosavljevic (2009). Las encuestas de uso de tiempo en América Latina, presentación en VII Reunión de expertos y expertas en Encuestas sobre Uso de Tiempo, México.



# La Construcción del Índice ISOQUITO

## Índice de Bienestar de las Mujeres

El Índice de Bienestar de las Mujeres mide la situación de las mujeres respecto a su participación en el Poder Ejecutivo y Judicial, Mortalidad Materna y Pobreza. Varía entre 0 y 1; a mayor valor, mejor posición.

Combina los siguientes indicadores: Participación en el Poder Ejecutivo y Judicial; Mortalidad Materna; y Pobreza. Varía entre 0 y 1; a mayor valor, mejor posición.

El Índice de Bienestar de las Mujeres mide la situación de las mujeres respecto a su participación en el Poder Ejecutivo y Judicial, Mortalidad Materna y Pobreza. Varía entre 0 y 1; a mayor valor, mejor posición.



Argentina	0,662
Brazil	0,231
Colombia	0,470
Costa Rica	0,391
Ecuador	0,360
Guatemala	0,392
Honduras	0,709
Nicaragua	0,297
Panamá	0,394
Paraguay	0,237
República Dominicana	0,408
Uruguay	0,373
Venezuela	0,383

Chile	0,170
Colombia	0,291
Costa Rica	0,631
Ecuador	0,360
El Salvador	0,392
Gran Colombia	0,772
Guatemala	0,360
Honduras	0,709
Nicaragua	0,297
Panamá	0,394
Paraguay	0,237
República Dominicana	0,408
Uruguay	0,373
Venezuela	0,383



En el año 2007 —en el marco de la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe— se establecieron acuerdos gubernamentales en el llamado Consenso de Quito, ciudad en la que se llevó a cabo la Conferencia.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la CEPAL que se convoca regularmente. En cada ocasión, con la presencia de ministras y responsables de los mecanismos de género de cada país, se presentan recomendaciones, se realizan evaluaciones de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos y planes regionales e internacionales sobre la mujer, y se desarrollan foros para el debate. La X Conferencia realizada en Quito tuvo algunas particularidades que la colocan en un lugar destacado.

En el contexto regional se vislumbraban cambios importantes que daban algunos mensajes sobre el empoderamiento de las mujeres. La presencia de éstas en los espacios de toma de decisiones, fundamentalmente políticas, crecía. En varios países se habían postulado candidatas a los más altos cargos nacionales y provinciales, como la peruana Lourdes Flores en Perú, y se concretaba la llegada a la presidencia chilena de Michelle Bachelet en enero del 2006. En abril de ese mismo año, Portia Lucretia Simpson —en medio de circunstancias muy particulares— asumía como Primera Ministra de Jamaica.

Algunos parlamentos de la región vieron acrecentada la presencia femenina, y varios gobiernos electos designaban a mujeres en números superiores a los habituales para los Gabinetes Ministeriales. Así ocurría en Bolivia, donde el presidente Morales aumentó la presencia de mujeres en el Gabinete, y el Congreso aprobó una ley de alternancia que impulsó la integración de la Asamblea Constituyente con un 30% de mujeres. La presidenta Bachelet nombraba un





tica y física en un marco de derechos humanos y que se propone la construcción de un Estado responsable y garante de las políticas públicas»<sup>2</sup>.

Para la Articulación Feminista MARCOSUR (AFM) estos aspectos resultaron determinantes y se propuso el monitoreo de los acuerdos alcanzados en la X Conferencia. Así, se concibió una herramienta para el seguimiento ciudadano, cumpliendo con los enunciados de la declaración del Foro de redes, articulaciones y campañas feministas en el marco de la X Conferencia de la Mujer de América Latina y el Caribe.

«Estamos aquí —destaca la Declaración del Foro de Redes— porque este espacio regional ha sido clave para avanzar hacia la igualdad y equidad, aunque éstas siguen siendo insuficientes. Estamos, porque en la región más desigual del mundo, queremos convencerlos de que más que políticas focalizadas en la pobreza, lo que precisamos son políticas de redistribución de la riqueza. Estamos, porque continuamos luchando por la inclusión, la justicia social, el pluralismo intercultural y la no discriminación. Estamos, porque queremos democratizar la democracia. Porque entendemos la democracia no solo como un sistema político, sino como una forma de organización de la vida económica y social.

La dominación patriarcal, las asimetrías de poder y la cultura autoritaria afectan a las mujeres en sus cuerpos, en su autonomía y en sus derechos humanos (...) Exigimos a los gobiernos y al sistema de las Naciones Unidas, que cumplan con el compromiso ético y político de la libertad, la igualdad, la justicia social y de género».<sup>3</sup>

ISOQuito entonces, se presenta como un instrumento para el seguimiento y la exigibilidad de los compromisos asumidos por lo gobiernos de la región. Se enriquecerá a partir de la apropiación que hagan del mismo los colectivos de mujeres, analizando y complementando sus aportes desde las realidades nacionales. La información que se presenta en ISOQuito es una plataforma desde la cual, en una perspectiva comparada, pueden discutirse los principales desafíos y logros de los países de la región, de manera de aportar a las agendas de las organizaciones sociales.

<sup>2</sup> Sonia Montañó y Coral Calderón, El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo. Naciones Unidas, julio de 2010. Santiago de Chile. <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/40119/CUE94.pdf>

<sup>3</sup> Quito, 6 de Agosto, 2007.



## ¿Necesitamos un índice?

La Articulación Feminista MARCOSUR asume la necesidad de monitorear el cumplimiento de lo acordado en Quito dada la relevancia de los compromisos asumidos, y aportar una herramienta que contribuya a la exigibilidad y la movilización en torno a los mismos.

Pero, ¿por qué crear un índice para ese seguimiento? La respuesta es sencilla: un índice marca un estado de situación y resume sintéticamente una serie de elementos que resultan significativos para caracterizarla. Da la posibilidad de medir periódicamente, y calificar los cambios que se producen.

Por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) busca medir el desarrollo de un país utilizando distintos indicadores que dan cuenta de la calidad de vida de los habitantes. En base a su resultado se ordena a la mayoría de los países del mundo<sup>4</sup>.

Este índice, elaborado desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), busca trascender la visión economicista, integrando también estadísticas referidas a aspectos no económicos de la calidad de vida de las personas, que se entienden clave para alcanzar el desarrollo humano.

Así considera:

- Tener una vida larga y saludable —medida según la esperanza de vida al nacer—,
- Acceder a la educación —medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria—; y también,
- Alcanzar un nivel de vida digno —medido por el PIB per cápita ajustado por poder de compra—.<sup>5</sup>

En el informe de 1995 el PNUD presentó dos nuevas mediciones de desarrollo humano que destacaban la situación de las mujeres: el Índice de Desarrollo ajustado por Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG).

<sup>4</sup> Pueden verse los resultados mundiales desde 1990 en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/>

<sup>5</sup> Cada cierto tiempo se añaden más y mejores criterios, por ejemplo: Tasa de mortalidad infantil por causas reducibles, Tasa de sobrepeso, Calidad educativa, Tasa de empleo, Tasa de desempleo.

El IDG considera la información seleccionada para medir el desarrollo humano desagregada por sexo; mide el logro en las mismas dimensiones y con las mismas variables que el IDH, pero tomando en cuenta la desigualdad de logro entre mujeres y hombres. Mientras mayor sea la disparidad de género en cuanto al desarrollo humano básico, menor es el IDG de un país.

Por último, se integró el IPG, que mide las oportunidades de las mujeres en lugar de centrarse en sus capacidades. Refleja la desigualdad en tres áreas consideradas por el PNUD como centrales:

- Participación política y poder para tomar decisiones, medido por el porcentaje de hombres y mujeres en los ámbitos de decisión parlamentarios.
- Participación económica y poder para tomar decisiones, medido por el porcentaje de hombres y mujeres en puestos superiores (parlamentos, cargos gerenciales; y posiciones de profesionales y técnicos).
- Poder sobre los recursos económicos, medido por el bienestar material estimado de hombres y mujeres.

Se podría decir que el IPG es una medida enfocada en la acción o en la práctica concreta; evalúa hasta qué punto las mujeres y los hombres tienen la posibilidad de participar activamente en la vida política y económica y en la toma de decisiones. Mientras que el IDG se concentra en la ampliación de las capacidades, el IPG se refiere al uso de ellas.

Estos tres índices ordenan a los países del mundo, brindando así un panorama general sobre el bienestar humano y su comparación con el bienestar y oportunidades de las mujeres. Como señala el PNUD, «las dos medidas se han utilizado como herramientas de difusión y de supervisión para el análisis del desarrollo humano y los debates sobre políticas relacionados con el género».<sup>6</sup>

## ISOQuito

ISOQuito se construye con el fin de medir aspectos presentes en los compromisos de la X Conferencia. Su elaboración es posible pues en la región hay disponibilidad de datos más específicos y exhaustivos que los utilizados por los índices anteriormente mencionados.

<sup>6</sup> Ver [http://hdr.undp.org/es/estadisticas/indices/idg\\_ipg/](http://hdr.undp.org/es/estadisticas/indices/idg_ipg/)





El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, coordinado por CEPAL es la principal fuente de información utilizada.

Durante la X Conferencia los estados miembros de la CEPAL solicitaron la constitución de un observatorio sobre la igualdad de género. En ese contexto, la secretaria del Observatorio quedó a cargo de la CEPAL, a través de su División de Asuntos de Género, con el fin de implementar esta iniciativa y coordinar los esfuerzos tanto de otros organismos de Naciones Unidas y de cooperación involucrados, como de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer y los Institutos Nacionales de Estadística de los países de la región.<sup>7</sup>

Uno de sus principales objetivos es poner a disposición indicadores estratégicos de género y mantener actualizada la información referida a la autonomía política, física y económica de las mujeres. El Observatorio brinda también apoyo técnico y capacitación a los productores de estadísticas oficiales de los Institutos Nacionales de Estadística y los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer.

Si bien el Observatorio está en permanente construcción, y enfrenta las limitaciones propias de ese proceso, es sin duda una fuente rica en información comparable y de carácter oficial, dando así certeza y confiabilidad a los datos aportados. Representa, en este sentido, un avance a destacar.

A efectos de complementar el análisis, se trabajó también con datos cualitativos referidos a la institucionalidad de género, la legislación, y las iniciativas públicas que se vinculan con el espíritu de los acuerdos del Consenso. Estos indicadores no se integraron al ISOQuito; se trabajaron en paralelo, creando un Índice de Compromisos Institucionales que también ordena a los países de la región en relación a estos aspectos fundamentales para el ejercicio de derechos de las mujeres. La información utilizada para este índice no está disponible, para varios indicadores, en el Observatorio, por lo que debieron recogerse en otras fuentes calificadas.

<sup>7</sup> Ver Observatorio de Género en: <http://www.cepal.org/oig/>

ISOQuito se presenta como un índice resumen que muestra el estado de situación de los diferentes países de la región en fechas cercanas al Consenso de Quito en dimensiones relevantes y sobre las que se dispone de información.

Como otros índices disponibles, selecciona algunos indicadores que se consideran significativos para medir aspectos de la realidad social, y los combina para obtener un solo resultado para cada país, que le dará finalmente una ubicación entre los países considerados.<sup>8</sup>

Su objetivo es medir la «calidad» del bienestar de las mujeres de la región, en la perspectiva de la paridad. El guiño de su nombre resulta una cuestión importante porque define la centralidad de lo comprometido en Quito para la calidad de vida de las mujeres de la región y nuestras democracias.

Este índice está referido sólo a los países de América Latina y potencialmente del Caribe,<sup>9</sup> e integra tres dimensiones asociadas fuertemente al concepto de autonomía.

Los países de la región medidos por ISOQuito se ordenan según el bienestar de las mujeres en función de la paridad. El índice varía teóricamente entre 0 y 1 como valor máximo. Así, cuanto mayor es el bienestar de las mujeres con la paridad como horizonte,<sup>10</sup> mayor es el valor que asume un país en ISOQuito. Esto significa, que si un país tiene un buen valor en el bienestar social de las mujeres, pero es muy desigual en términos de género, resultará penalizado.

El resultado de ISOQuito entonces, está dado por la combinación de sus componentes<sup>11</sup> —expresados en índices para cada una de las dimensiones consideradas.

**8** Los detalles sobre la construcción del Índice pueden consultarse en las Notas Técnicas.

**9** Como puede verse en las notas técnicas incluidas en este volumen, en esta etapa no se dispuso de información suficiente para incluir a los países del Caribe.

**10** En el documento técnico puede verse el peso que se le otorga a la paridad.

**11** Ver el cálculo de cada índice y demás detalles en las notas técnicas.





ISOQuito combina –atendiendo a los énfasis del Consenso de Quito— tres dimensiones asociadas fuertemente con el concepto de autonomía, que se expresan en los siguientes componentes:

- Índice de bienestar social de las mujeres, medido a través del porcentaje de mujeres viviendo en condición de pobreza, analfabetismo entre las mujeres, y mortalidad materna.
- Índice de paridad económica y laboral, que mide el grado de paridad entre mujeres y hombres a través de la participación económica en el mercado de trabajo; la cobertura de seguridad social; el desempleo; la brecha salarial urbana y la incidencia de la pobreza en mujeres y hombres.
- Índice de paridad en la toma de decisiones, que mide el grado de paridad en la participación de mujeres y hombres en los tres poderes del Estado.

Como se ve, el primero de estos índices mide el bienestar estrictamente de las mujeres en cada país en tres aspectos relevantes: la pobreza, la educación y la salud de las mujeres. En cambio los índices de paridad —en lo económico y laboral, y en la toma de decisiones en los poderes del Estado— comparan la situación de las mujeres y los hombres.

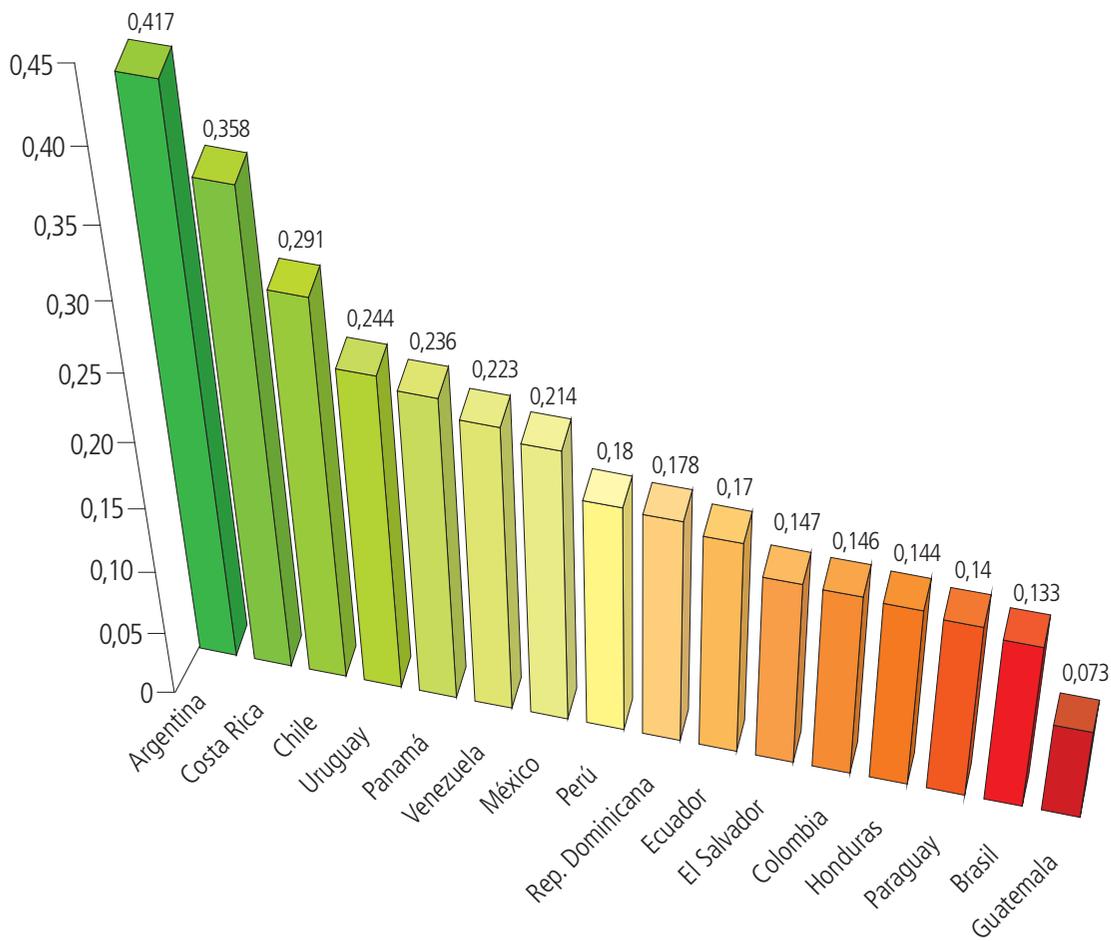
## Los resultados de ISOQuito

Los resultados de ISOQuito ordenan a 16 países de América Latina para los cuales se contó con información oficial disponible en el Observatorio de Género de CEPAL<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Ver en Anexo el Cuadro 1 sobre los países que no tienen información en alguno de los componentes de ISOQuito.

Como se ha dicho, el índice varía teóricamente entre 0 y 1. En la medida que está elaborado sobre un parámetro normativo (donde 1 es lo deseable), los resultados obtenidos muestran que ningún país se acerca a una situación «ideal». Obviamente, la medida es arbitraria, pero permite ordenar a los países: Argentina se ubica en la mejor posición del ISOQuito y en el último puesto está Guatemala. Pero el valor del ISOQuito de Argentina por ejemplo, debe analizarse en términos comparativos con los demás países; de ninguna manera puede «leerse» que las mujeres argentinas están a medio camino de la paridad.

ISOQuito. Año 2007





Posición en el ISOQuito	País	Valor en el ISOQuito
1	Argentina	0,417
2	Costa Rica	0,358
3	Chile	0,291
4	Uruguay	0,244
5	Panamá	0,236
6	Venezuela	0,223
7	México	0,214
8	Perú	0,180
9	República Dominicana	0,178
10	Ecuador	0,170
11	El Salvador	0,147
12	Colombia	0,146
13	Honduras	0,144
14	Paraguay	0,140
15	Brasil	0,133
16	Guatemala	0,073

Las diferencias entre estos 16 países de la región son significativas, y el valor promedio de ISO-Quito para este conjunto de países es 0.205. Si tomamos la media como referencia, podemos identificar dos grandes grupos: uno integrado por Perú, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Colombia, Honduras, Paraguay, Brasil y Guatemala que obtienen valores inferiores a la media, mostrando la presencia de mayores dificultades en lo que hace a la situación de las mujeres.

Por encima de esa media regional se encuentran: Argentina, Costa Rica, Chile, Panamá, Uruguay, Venezuela y México. Esta ubicación relativa muestra una mejor situación de este grupo de países respecto al resto de la región; lo que no equivale a destacarlos como países donde se haya alcanzado el bienestar de las mujeres con paridad.

## Alcance y limitaciones del ISOQuito

La metodología del ISOQuito traza una línea de base al año 2007 que permitirá también evaluar los avances y rezagos que experimenten los países de la región en la medida que los datos estén disponibles. Asimismo, el índice muestra la posición de los países en tres dimensiones fundamentales, y permite examinarlas por separado.

Una limitación importante es la imposibilidad de incluir a todos los países de la región en el índice; particularmente sobre los países del Caribe no se cuenta con información suficiente en los principales indicadores, y no pudieron ser considerados.

Asimismo, el índice no logra reflejar integralmente todos los aspectos sustantivos que están vinculados a la autonomía de las mujeres. En este sentido, tiene una limitación importante: no incluye la autonomía física de las mujeres, pues los indicadores que podrían expresarla no están disponibles. El Consenso, sin embargo, hace referencia explícita a la relevancia de varias de sus dimensiones. ISOQuito quiso hacer visible esta ausencia a través de su integración incompleta; de manera que permita exigir a los gobiernos por la falta de información sobre temas tan importantes como la violencia de género, la mortalidad por abortos inseguros, etcétera.<sup>13</sup>

La información disponible también condicionó que las dimensiones analizadas no integren la perspectiva étnica y racial. Los datos oficiales de América Latina y el Caribe invisibilizan este aspecto, pese a que el Consenso es explícito en cuanto a considerar la raza como fuente de la desigualdad. La Declaración del Foro de Redes destacaba en este sentido la necesidad de hacer visible el tema del racismo, y reforzar los derechos señalando: «Demandamos que se firme y ratifique la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas y a crear el Foro Permanente para los Afrodescendientes».

Establecer comparaciones entre países requiere de la fijación de criterios que, en algunas ocasiones, pueden resultar exigentes, pero imprescindibles para manejar datos confiables. La comparabilidad de datos estadísticos hace necesario asegurar la similitud y la confiabilidad de la información, aspectos cubiertos al utilizar los datos oficiales que presenta el Observatorio

<sup>13</sup> Ver en Anexo Cuadro 2 de Autonomía Física.





de Género de la CEPAL. Las diferencias institucionales y organizativas de cada país seguramente afectan la disponibilidad de datos comparables y actualizados para áreas sub regionales como el Caribe, o países latinoamericanos como Bolivia y Nicaragua. Pero la ausencia de estos datos innegablemente, muestra también el incumplimiento de algunos gobiernos en lo que hace a la generación y disponibilidad de la información.

Por último, debe señalarse que la información cualitativa —al menos en esta primera instancia— no se incluyó en ISOQuito. Las características y procedencias de los datos hicieron que se optara por construir un Índice de Compromisos Institucionales, en paralelo al ISOQuito, que habilita una lectura cruzada.<sup>14</sup>

## Análisis de los componentes de ISOQuito

### El bienestar social de las mujeres

Resulta importante considerar algunos elementos clave que expresan la calidad de vida de las mujeres, más allá de la situación de los hombres.

El bienestar social de las mujeres aparece fuertemente asociado al desarrollo humano relativo de los países. Esto podría estar indicando que en términos de promedios, la calidad de vida de las mujeres en la región varía con la calidad de vida de la población total. Se subraya que se trata de promedios, ya que no se pudo considerar, en función de la disponibilidad de datos, las diferencias que pueden responder a la intersección del género con otras desigualdades, como las étnico-raciales.

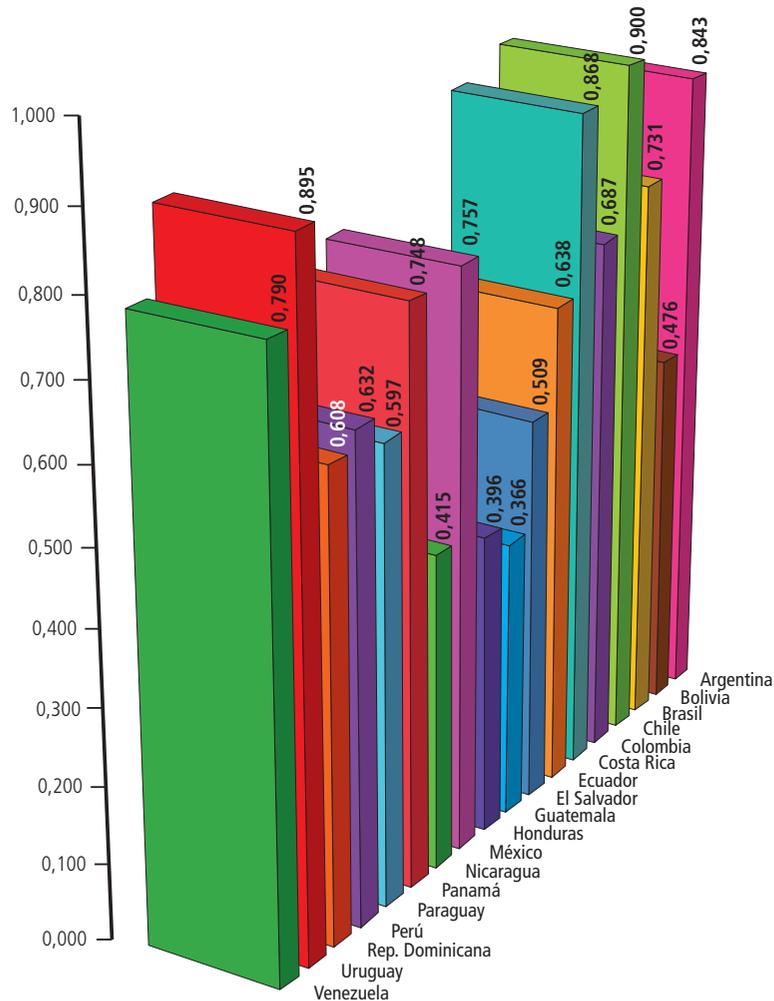
Para la construcción de este índice se consideraron tres indicadores: el porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años analfabetas, la tasa de mortalidad materna, y el porcentaje de mujeres pobres en el país.

<sup>14</sup> Ven en Anexo Cuadro 3 donde se muestran las dimensiones e indicadores considerados en este índice.

A pesar de tratarse de indicadores básicos<sup>15</sup>, se carece de esta información para los países del Caribe.

A partir de los tres indicadores seleccionados, los países se ubican de la siguiente manera en el índice de bienestar social de las mujeres.

Índice de bienestar social de las mujeres. Año 2007



<sup>15</sup> Ver Cuadro 4 en el Anexo donde se presentan los valores de los indicadores.



El índice presenta un importante espectro de variación entre sus extremos. Chile se ubica en el primer lugar con 0.9, mientras que en el extremo opuesto Guatemala alcanza sólo un valor de 0.366.

Como se señaló, el ordenamiento en que aparecen los países es muy similar al ordenamiento que resulta del Índice de Desarrollo Humano del PNUD<sup>16</sup>. Asimismo, presenta importantes coincidencias con el IDG.

Si se compara el ordenamiento que resulta del índice de bienestar social de las mujeres con el ISOQuito se puede observar que los países que aparecen en los primeros lugares en ambos, son los mismos. Pero su ordenamiento cambia: en el índice de bienestar de las mujeres: Chile, Uruguay, Costa Rica y Argentina. En ISOQuito, cambian su orden: Argentina, Costa Rica, Chile y Uruguay. Este cambio responde a la debilidad de la paridad en algunos de ellos.

Guatemala es el peor ubicado en ambos índices, mientras que Brasil —que tiene una baja posición en el ISOQuito— tiene una posición notoriamente superior en el índice de bienestar social de las mujeres.

## La paridad económica y laboral

La autonomía económica de las mujeres ha sido señalada, desde hace ya varias décadas, como un aspecto fundamental a efectos de analizar la situación de las mujeres y de superar las desigualdades.

ISOQuito contempla como una de sus dimensiones, la vinculada a la integración paritaria al mercado de trabajo de mujeres y varones. Esta integración paritaria, debería acompañarse también de un reparto paritario del trabajo no remunerado. Diferentes estudios muestran la sobrecarga de horas de trabajo de las mujeres que están en el mercado laboral, ya que las tareas reproductivas siguen descansando sobre sus hombros.

El índice de paridad económica y laboral muestra una tensión —que de alguna manera está presente en todo ISOQuito— entre la necesidad de «marcar» aquellos elementos que debe-

<sup>16</sup> Debe señalarse que ambos Índices comparten indicadores vinculados a la educación, pero difieren en el resto.

rían componerlo, y la realidad de los datos disponibles. Para el caso de esta dimensión, esta tensión se hace muy explícita: por una parte es evidente la necesidad de incluir —en lo relativo a lo laboral— el trabajo no remunerado. Sin este elemento estaría incompleta la dimensión, e invisibilizado el trabajo realizado en la esfera reproductiva por las mujeres. Su inscripción en «el mundo de los datos» ha sido una larga y costosa pelea a la cual no puede renunciarse. Pero al mismo tiempo, y creando esta tensión a la que referíamos, los datos sobre trabajo no remunerado, no están disponibles para la mayoría de los países de la región.

Entonces, este índice procura medir el grado de paridad entre mujeres y hombres en aspectos económicos y particularmente referidos al trabajo remunerado. Como el resto de los índices elaborados en este trabajo, varía teóricamente entre 0 y 1.

Para construir el índice de paridad económica y laboral se han seleccionado 6 indicadores que son accesibles y son relevados periódicamente en los países de América Latina.

Los 6 indicadores utilizados para este índice son: la participación de los hombres y las mujeres en el mercado laboral; la cobertura de seguridad social de las mujeres y los hombres; la tasa de desempleo de mujeres y hombres; el porcentaje de mujeres y hombres sin ingresos propios; la brecha salarial y la feminización de la pobreza.

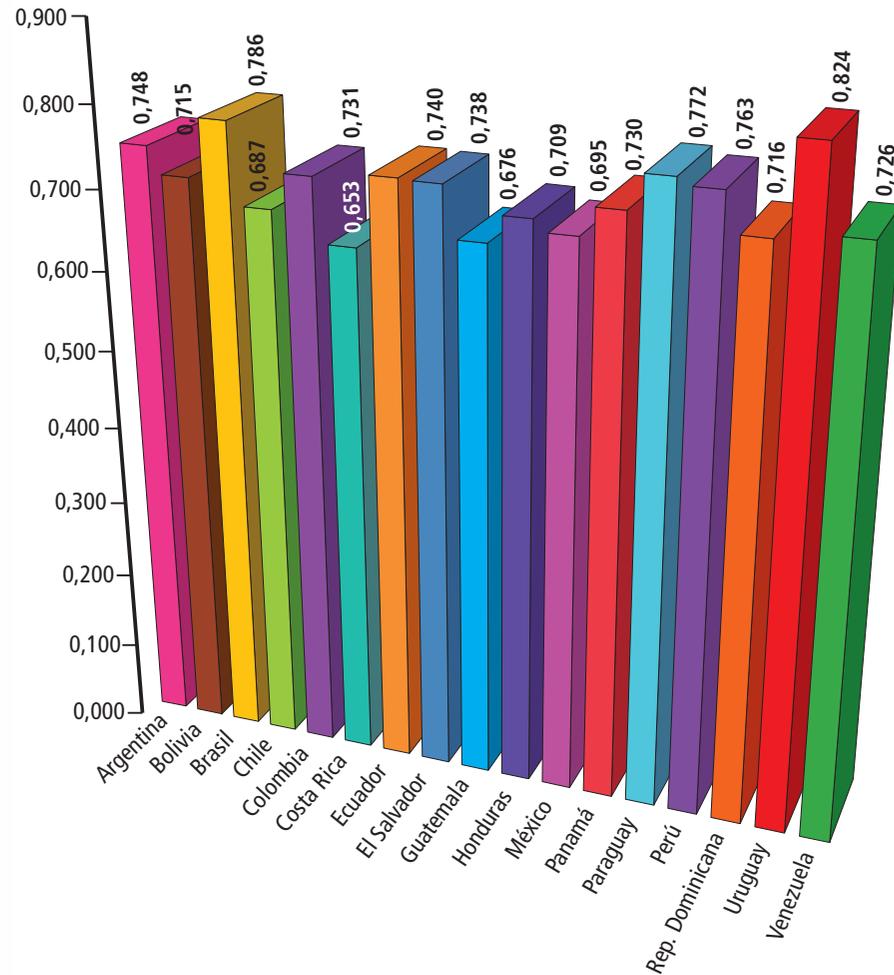
En todos los casos, se compara estos indicadores para hombres y mujeres y se mide la distancia que tienen respecto a la situación de paridad. En base a éste cálculo, se agrupan los indicadores en 3 dimensiones:<sup>17</sup> la paridad en términos de la autonomía económica (en base a la participación en el mercado laboral y la población con ingresos propios); la discriminación en el mercado de trabajo (que toma la distancia respecto a la paridad en el desempleo, en la cobertura de seguridad social y la brecha salarial) y la pobreza.

<sup>17</sup> Los valores de cada una de las dimensiones puede consultarse en los cuadros 5, 6 y 7 en el Anexo.



Sobre 17 países se obtuvo información en los indicadores de esta dimensión. Vemos en el cuadro que sigue como se ordenan.

### Índice de paridad económica y laboral. Año 2007



Este índice es el que presenta menor variación entre los países mejor y peor ubicados. Uruguay se muestra en el primer lugar, con 0.824 y Costa Rica, en el último, con 0.653.

Los países del Cono Sur junto con Perú son los que presentan las mejores posiciones, mientras que la mayoría de los países centroamericanos están ubicados en las peores. Los valores de

los indicadores referidos a la autonomía económica de las mujeres son parte importante de la explicación de este posicionamiento.

Si se compara el orden en que se ubican países en función del índice de paridad económica y laboral con el puesto que obtienen en ISOQuito, pueden verse importantes diferencias. Costa Rica y Chile ocupan el segundo y tercer lugar en el ISOQuito mientras que al verlos respecto a la autonomía económica de las mujeres, bajan su posición. Esto se explica porque ambos países presentan una importante diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres sin ingresos propios; y en el porcentaje de hombres y mujeres que participan del mercado laboral, ambos desfavorables a las mujeres.<sup>18</sup>

Brasil, que se ubica bien respecto a la autonomía económica, es el penúltimo en el ISOQuito en función de la escasa paridad que ha alcanzado en los aspectos vinculados a la toma de decisiones, como se verá más adelante. Paraguay, que ocupa el tercer lugar si se atiende a la paridad económica y laboral, queda muy mal ubicado en el ISOQuito. Como se vio, su punto de partida en el bienestar social de las mujeres es relativamente bajo, impactando sobre su resultado.

En el gráfico que sigue se muestra la distribución de los países, atendiendo al bienestar de las mujeres y a la paridad económica y laboral. Este gráfico permite ordenar en cuadrantes a los países según estén por encima o por debajo de los valores medios que se dan en cada uno de los índices considerados.

Lo interesante de este tipo de gráfico es que permite ver de qué manera se asocian ambos índices. La asociación no da una explicación causal; muestra la consistencia de cada país en esas dos dimensiones. Por otra parte, hace visible cuán lejos o cerca se encuentran de los ejes que marcan la media de la región. De alguna manera se puede leer desde los «pendientes» de cada país, desde sus debilidades y sus fortalezas para avanzar en términos de equidad, considerando dos dimensiones muy relevantes.

Así por ejemplo, tendremos en el cuadrante inferior-izquierda, los países con bajos niveles de bienestar de las mujeres y de paridad económica y laboral. Ellos son: Guatemala, Honduras, Bolivia y República Dominicana.

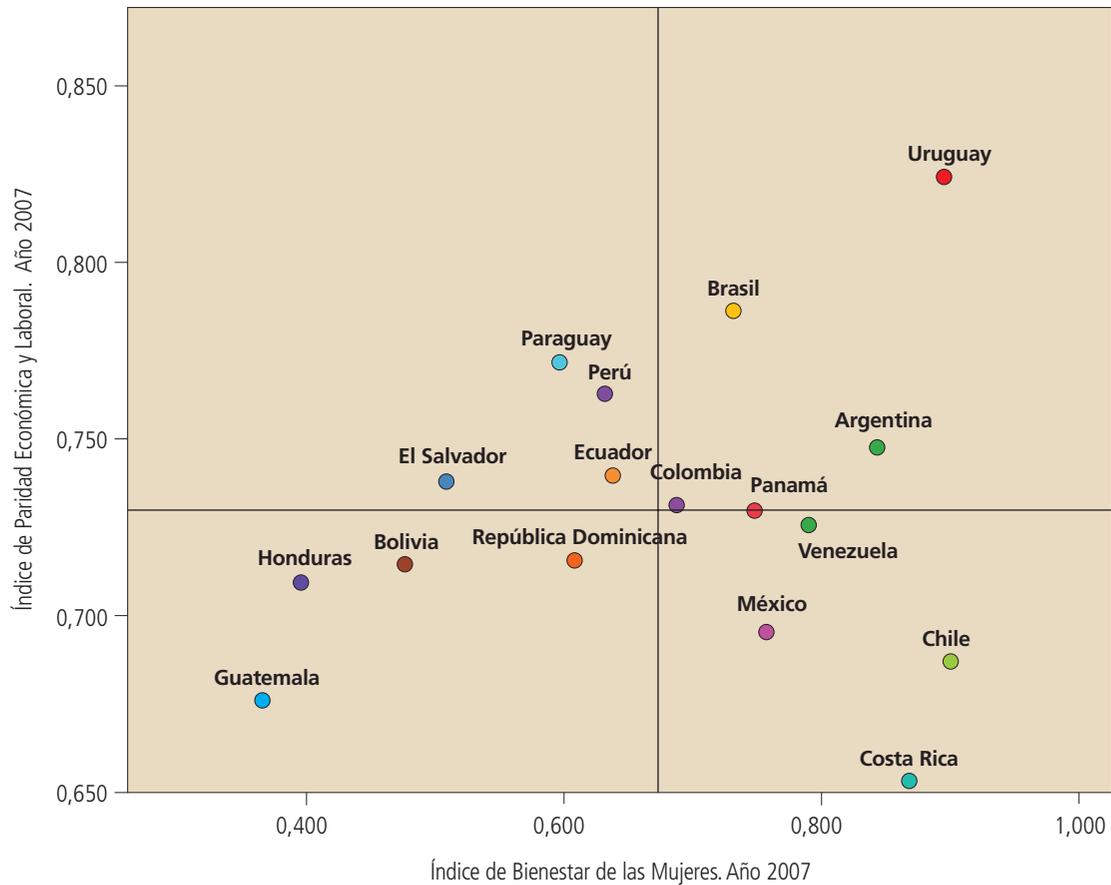
<sup>18</sup> Ver Cuadros 8, 9 y 10 con los valores de cada indicador en el Anexo.





En el cuadrante superior-izquierdo, se ubican los países que tienen niveles bajos de bienestar de las mujeres, pero niveles relativamente altos de paridad económica y laboral. Es el caso de: Paraguay, Perú, Ecuador y El Salvador.

En el cuadrante inferior-derecho, se encuentran los países que tienen niveles altos en el bienestar de las mujeres y bajos en relación a la paridad económica y laboral, como: Chile, Costa Rica, México y Venezuela. Este es uno de los cuadrantes que resultan desafiantes ya que nos interroga sobre cómo hacer que el desarrollo económico y social se distribuya con el criterio de paridad.



Por último, en el cuadrante superior-derecho se ubican los países que tienen los mejores niveles relativos de bienestar de las mujeres, y los más altos de paridad económica y laboral de

la región. Ellos son: Uruguay, Brasil, Argentina, con Colombia y Panamá más volcados hacia la media. Lejos de producir conformidad, los resultados expresados en este cuadrante del gráfico muestran que existen diferencias importantes que deben acortarse.

## La paridad en la toma de decisiones

El acceso de las mujeres a la toma de decisiones en el ámbito público ha sido señalado reiteradamente, como una manifestación evidente de las desigualdades. Los espacios de decisión pública, y en particular los políticos, les han sido vedados históricamente. Si bien esta situación está comenzando a mostrar cambios, resulta claro que en la mayoría de los países, las mujeres son una minoría en estos ámbitos de poder, que poseen además especial trascendencia y visibilidad.

La autonomía política, medida a través del acceso a determinados puestos de decisión, ha sido integrada como una de las dimensiones para la construcción del ISOQuito, en el entendido que la paridad en estos ámbitos no sólo es un tema de justicia, sino que también contribuye a mejorar nuestros sistemas políticos y «democratizar la democracia».

El Índice de Paridad en la toma de decisiones mide el grado de paridad en la participación de mujeres y hombres en los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). No se ha considerado la participación de las mujeres en los poderes locales, ya que existen importantes diferencias institucionales en la delimitación de lo local entre los países de la región.

Este índice considera, lo que en términos de Nancy Fraser puede vincularse con el «reconocimiento», mientras que las otras dos dimensiones están asociadas a los aspectos vinculados a la «distribución». Ambas dimensiones resultan fundamentales para alcanzar la igualdad.

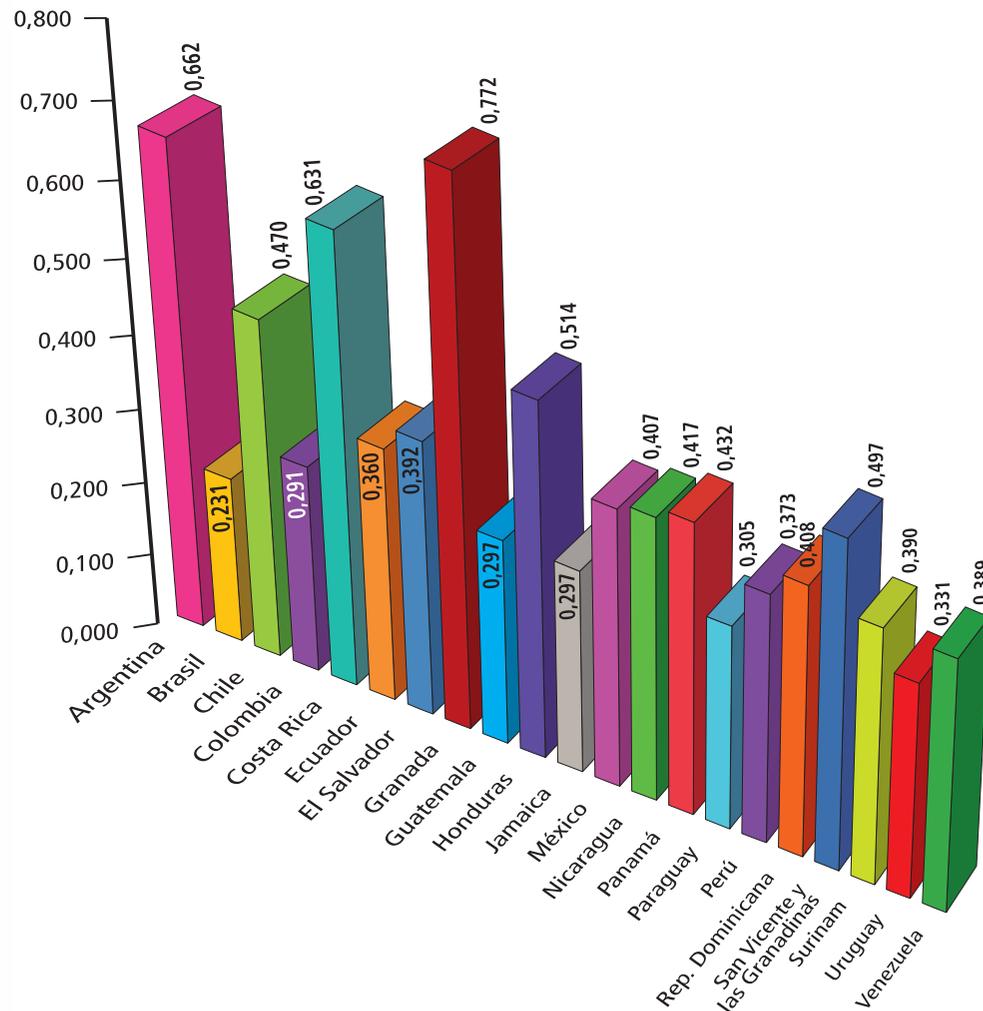
Para elaborar este índice, se consideraron 3 indicadores que son accesibles para la mayoría de los países: el porcentaje de mujeres en el Parlamento, el porcentaje de mujeres en el Ejecutivo, y el porcentaje de mujeres en el máximo tribunal de justicia o suprema corte nacional.



Se trabaja con estos 3 indicadores,<sup>19</sup> y nuevamente se mide la distancia respecto de la paridad en cada uno de ellos.<sup>20</sup>

Los países para los cuales se dispuso de información en los tres indicadores, quedan ordenados de la siguiente manera en el Índice de paridad en la toma de decisiones:

Índice de paridad en la participación política. Año 2007



<sup>19</sup> Ver Cuadro 11 en el Anexo.

<sup>20</sup> En las Notas Técnicas se especifica la ponderación de cada uno de los indicadores utilizados.

El Índice de paridad en la toma de decisiones presenta una variación mucho mayor en sus valores, que el que observamos en el de paridad económica y laboral. El país mejor posicionado es Argentina, con 0.662 y el que resulta peor posicionado es Brasil, con 0.231. La vigencia y cumplimiento de las leyes de cuota tiene una clara incidencia en el lugar que obtienen los países en este índice.

Si se compara el orden en que se presentan los países a partir del índice de paridad en la toma de decisiones con el ISOQuito, se presentan diferencias notorias en varios casos. Argentina y Costa Rica, que aparecen en ambos índices en los primeros lugares, son los países con mayor porcentaje de mujeres en el parlamento. Honduras, en cambio, que aparece en tercer lugar en el índice de paridad en la toma de decisiones, es de los últimos en el ISOQuito. Su buen posicionamiento en este caso responde al importante porcentaje de mujeres que tenía en el 2007 en el poder ejecutivo y a una presencia comparativamente importante en el legislativo. Uruguay, en cambio, que aparece en el cuarto lugar en el ISOQuito, está entre las últimas posiciones en lo que hace a la paridad en la toma de decisiones, con una escasa representación de las mujeres en el legislativo.

En el gráfico que sigue, se puede observar la relación entre la paridad en la toma de decisiones y el bienestar de las mujeres. La distribución de los países muestra un número similar en los cuatro cuadrantes. Vale aclarar que la media en la participación en la toma de decisiones es de por sí baja.

Es posible suponer que una representación más paritaria pueda tener impactos en el bienestar de las mujeres: los temas vinculados a la calidad de vida de éstas tendrían mayor probabilidad de entrar en las agendas. Pero parece claro también que las realidades nacionales muestran diversos escenarios, vinculados a la historia social y política, tanto como a los procesos de desarrollo. Por último, es posible pensar que la integración de las mujeres al ámbito del poder político es demasiado reciente para mostrar impactos en los datos vinculados a su bienestar. Así mismo, se puede plantear que no siempre dicha integración representa los intereses de las mujeres.

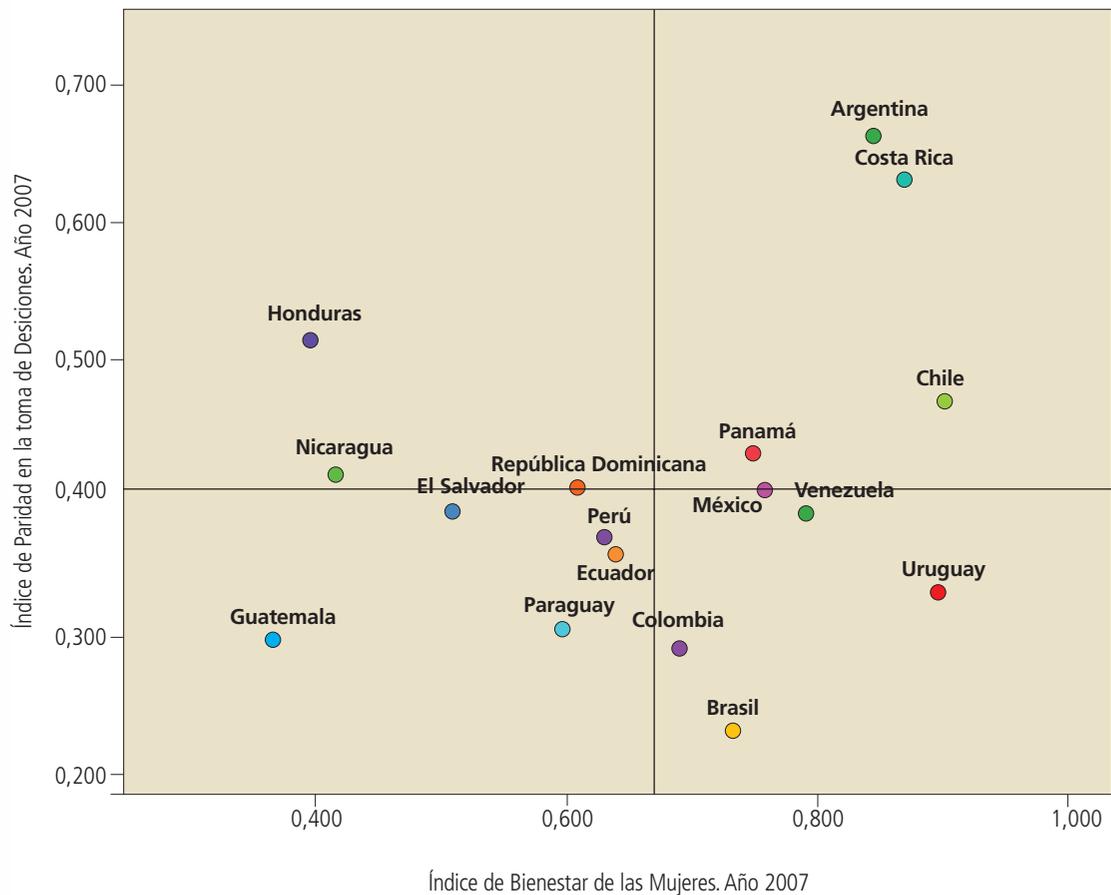
Estas cuestiones son expresivas de la necesidad de un análisis nacional más profundo.

Guatemala aparece como el país peor posicionado en ambos índices: las mujeres tienen carencias importantes en su bienestar y una baja participación en la toma de decisiones. Argentina,



Costa Rica y Chile están en la mejor posición: presentan un alto nivel relativo en el bienestar social y se posicionan bien en lo que hace a la paridad en la toma de decisiones.

Honduras y Uruguay destacan como los países con mayores inconsistencias entre ambos índices. Honduras presenta una muy baja posición en el bienestar social de las mujeres, pero se encuentra entre los países donde los niveles de paridad en la toma de decisiones es relativamente alta. Uruguay, en cambio, que se ubica con niveles de bienestar de las mujeres relativamente alto, presenta un valor muy bajo en lo que hace a la toma de decisiones por parte de éstas.



# Del dicho al HEcho

## Índice de Compromisos Institucionales

El Índice de Compromisos Institucionales se ha elaborado para dar cuenta de la situación de los países en relación al marco institucional y normativo vinculado a la igualdad de género y la autonomía de las mujeres para el año 2007, tomada como línea de base.

Como se ha señalado, el Índice de Compromisos Institucionales se construyó (en esta primera versión) en paralelo al ISOQuito, ya que la información oficial —disponible en CEPAL— no incluye algunos indicadores considerados relevantes. En otros casos la información no está disponible para todos los países. Se valoró importante integrar datos sobre la legalidad del aborto según causal, ya que no hay ningún tipo de indicador cuantitativo sobre este tema. Estos datos aún no están disponibles en el Observatorio de Género de la CEPAL, pero hay información proveniente del Instituto Guttmacher,<sup>21</sup> del año 2009, que se han incluido en el índice.

Así mismo, la existencia de encuestas oficiales sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado no está disponible en el Observatorio, por esto se recurrió a un estudio<sup>22</sup> con datos de la propia CEPAL (no disponibles) que toma la década 1998-2008 como referencia.<sup>23</sup>

El Índice de compromisos institucionales combina los siguientes indicadores:

- Firma y/o ratificación de la CEDAW;
- Existencia y jerarquía de la institucionalidad de género;

<sup>21</sup> [http://www.guttmacher.org/pubs/IB\\_AWW-Latin-America-ES.pdf](http://www.guttmacher.org/pubs/IB_AWW-Latin-America-ES.pdf)

<sup>22</sup> Rico, Filgueira y Espejo, Uso del Tiempo, 2010.

<sup>23</sup> Ver Cuadro 12 en el Anexo, donde se detallan los valores imputados a estos indicadores. En este caso, a diferencia de los indicadores que se integran al ISOQuito, no se trata de variables continuas, sino que se han elaborado variables ordinales a las que se les ha asignado un valor.





- Existencia de un plan nacional de igualdad de oportunidades;
- Existencia de ley nacional sobre violencia doméstica o contra las mujeres;
- Existencia de ley de cuota política en el Parlamento;
- Existencia de ley de acoso sexual;
- Existencia de encuestas oficiales sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado; y
- Legalidad de casos de aborto previstos en la legislación.

Hay datos para 19 países. Si bien Cuba, Bolivia y Nicaragua no pudieron integrarse en el ISO-Quito pues carecían de datos en indicadores cuantitativos relevantes, se preservó la información para el Índice de Compromisos Institucionales, en la medida que aporta a la descripción y valoración de su situación.

Los resultados obtenidos en el Índice de Compromisos Institucionales —donde el valor máximo es 1 y el mínimo 0— no están ponderados: todos tienen el mismo peso en el resultado final. El Índice resultante muestra a Costa Rica con 0.938 en el primer lugar, y a Cuba en el último con 0,25.

La media de los valores asumidos en este índice es 0.682. Se ubican por abajo: Cuba, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Venezuela y Uruguay. Por encima de la media están: Costa Rica, Argentina, Brasil, Ecuador, Bolivia, Colombia, México, Panamá, Guatemala, República Dominicana y Chile.

Posición en ICI	País	Índice de Compromisos Institucionales
1	Costa Rica	0,938
2	Argentina	0,895
3	Brasil	0,864
4	Ecuador	0,854
5	Bolivia	0,833
6	Colombia	0,801
7	México	0,801
8	Panamá	0,780
9	Perú	0,770
10	Guatemala	0,739
11	República Dominicana	0,707
12	Chile	0,688
13	Uruguay	0,604
14	Paraguay	0,573
15	Venezuela	0,573
16	El Salvador	0,479
17	Honduras	0,458
18	Nicaragua	0,354
19	Cuba	0,250

De una primera lectura destaca la importante variación en los valores que adoptan los países, así como la proximidad de un conjunto de países al valor máximo. Este hecho muestra la permeabilidad de la región a la formalización y adopción de algunos instrumentos institucionales recomendados en diversas instancias globales.

Si se despliega toda la información que contiene el Índice de Compromisos Institucionales,<sup>24</sup> se evidencian los motivos por los cuales los países se ubican en determinadas posiciones. Cos-

<sup>24</sup> Se puede ver en el Anexo el Cuadro 12.



ta Rica está en la primera posición porque obtiene el mayor puntaje en 7 de los 8 indicadores utilizados. Sólo puntúa por debajo del máximo en la legalidad de algunos casos de aborto. Paradojalmente Cuba, que se ubica en el último lugar, es el único país de la región sin restricciones en la legalidad del aborto.

Nueve de los diecinueve países considerados en este índice, tienen alguna cuota establecida por ley para la participación de las mujeres en los parlamentos. Los valores máximos (cuota de más del 30%, y en algún caso, progresiva) los obtienen Costa Rica, Ecuador y México. En el otro extremo, sin cuota en el 2007, se encuentran Colombia, Guatemala, Chile, Uruguay, Venezuela, El Salvador, Nicaragua y Cuba.

La mayoría de los países han firmado y ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, pero no ocurrió lo mismo con el Protocolo Facultativo. Esta situación parece señalar que algunos países tienen disposición a reconocer los derechos de las mujeres, pero se muestran más resistentes a concretar herramientas para hacerlos efectivos.

En lo que refiere a la existencia de mecanismos de institucionalidad de género, debe señalarse que todos los países considerados los poseen, con excepción de Cuba. Sin embargo la jerarquía de estos mecanismos marcan las diferencias entre países. Así vemos que Costa Rica, Argentina, Brasil, Bolivia, Perú, República Dominicana, Chile, Paraguay y Honduras tienen mecanismos de alto nivel, de rango ministerial o ministerios. Los países cuyos mecanismos tienen menor jerarquía —con departamentos, institutos o similares dependientes de algún ministerio— son Ecuador, Panamá, Uruguay, Venezuela, Honduras y Nicaragua.

El indicador que refiere a existencia de legislación sobre acoso sexual, muestra que la mayoría de los países considerados tenían alguna ley. Sólo Uruguay, Paraguay, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Cuba carecían de ella al año 2007.

Se destacan dos indicadores en los cuales casi todos los países obtienen valores máximos: existencia de Plan Nacional de igualdad de oportunidades, y de Ley Nacional relativa a la violencia doméstica y/o contra las mujeres.

Para la consideración de la existencia de encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado se ha utilizado un parámetro temporal más amplio. Esto responde a la fuente de datos

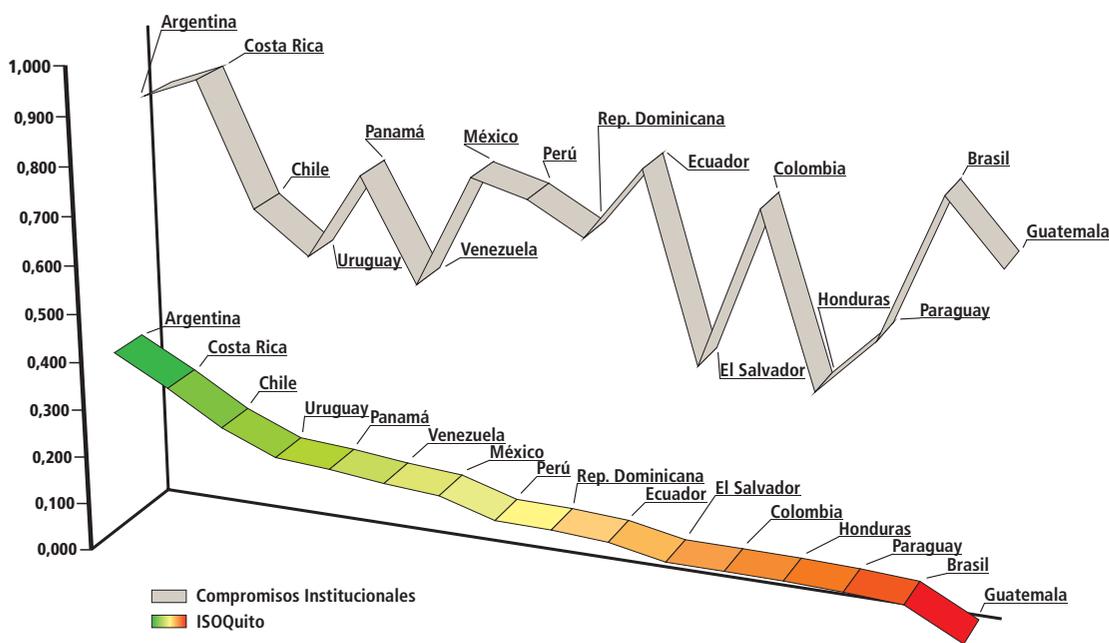


utilizada y a la importancia de incluir este indicador a pesar de esta limitación. Se destaca el avance que existe en lo que respecta a esta información, aunque Perú, Paraguay, República Dominicana, Venezuela y Honduras no disponen aún de datos.

Por último, en relación al reconocimiento de causales legales para la interrupción del embarazo, destaca que en República Dominicana, Chile, El Salvador, Honduras y Nicaragua, todos los casos de aborto resultan ilegales. Cuba es el único país que considera el aborto legal sin restricciones.

## ISOQuito y los compromisos institucionales

ISOQuito y Compromisos Institucionales



Si se compara el orden obtenido por los países en ambos índices, se verá que hay poca correspondencia entre ambos.<sup>25</sup> Argentina y Costa Rica puntúan bien en ambos índices, lo que

<sup>25</sup> Ver Cuadro 13 en el Anexo, donde se presentan los valores de ambos índices ordenados según ISOQuito.



indica cierta correspondencia entre los compromisos asumidos y la situación de las mujeres en el país.

En cambio, Chile y Uruguay, que están dentro de los países mejor ubicados en el ISOQuito, muestran bajos valores por debajo de la media en los compromisos institucionales.

La inconsistencia más fragante está entre aquellos países que tienen una puntuación por encima del promedio en sus compromisos institucionales, y sin embargo muestran valores bajos (y muy bajos) en el ISOQuito. Cinco de los países relevados muestran esta inconsistencia entre el «decir y el hacer». En esta situación se encuentran: Ecuador, Colombia, Paraguay, Brasil y Guatemala. Guatemala y Brasil, desde situaciones diferentes, se presentan como casos extremos. Brasil se ubica por debajo de la media en el ISOQuito, pero ocupa el tercer lugar en el índice de los compromisos institucionales; Guatemala que es el último en el ISOQuito, está por encima de la media en el Índice de los compromisos institucionales.

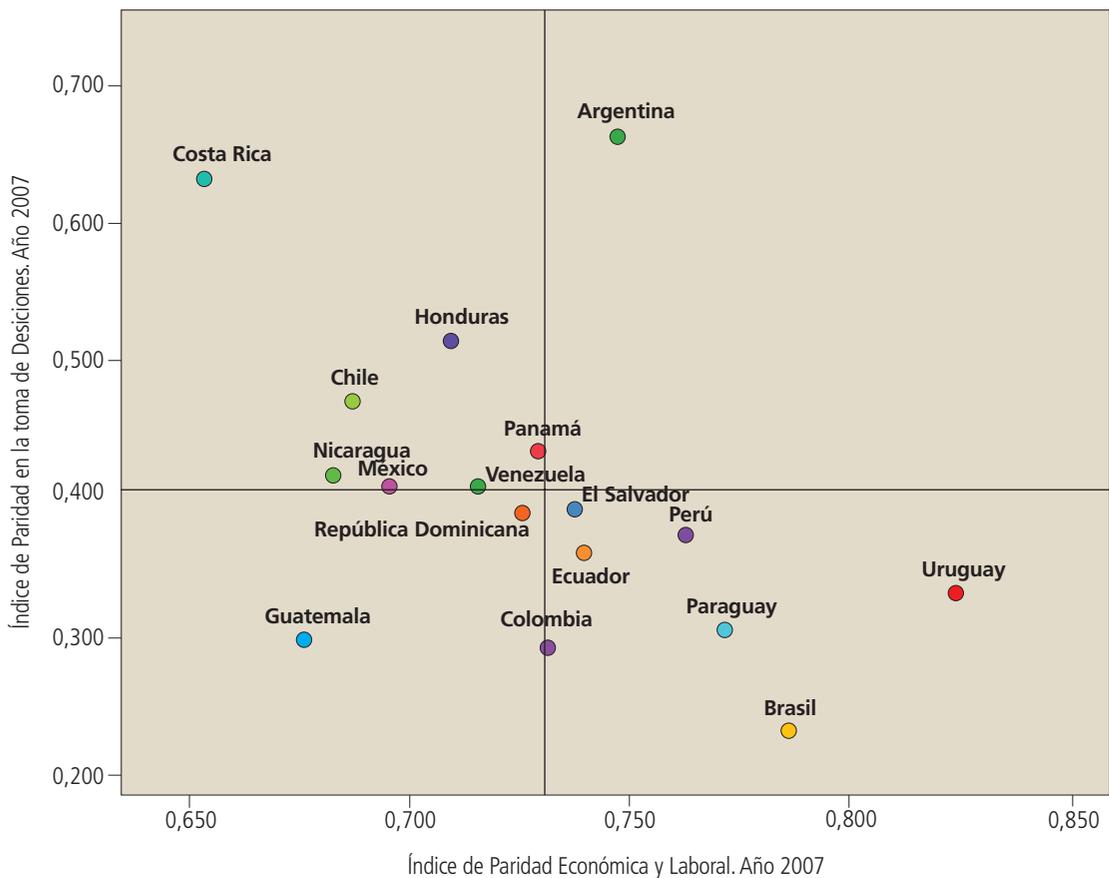
## UNA MIRADA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PAÍSES

En el gráfico que sigue veremos cómo se asocian los dos índices relativos a la paridad, en lo económico y laboral, por una parte, y por otra, la paridad en la participación en la toma de decisiones. La relación entre ambos índices abre una serie de interrogantes y posibles hipótesis, donde la posición de cada país puede «leerse» también desde aspectos que hacen a la cultura política, desde los niveles de desarrollo alcanzados y la trama institucional.

En el cuadrante —inferior-izquierdo— que muestra las peores situaciones en relación a la paridad, se encuentra —de manera neta— a Guatemala; pero en los límites están: Colombia, República Dominicana, Venezuela y México. En el cuadrante enfrentado a este, superior-derecha, que establece la mejor asociación entre los índices de paridad medidos, está sólo Argentina.

Entre los países que han tenido buenas posiciones en la paridad en la toma de decisiones, pero con bajas posiciones en lo relativo a la paridad económica y laboral, se encuentran: Costa Rica, Chile y Honduras.

La mayoría de los países analizados se ubican de manera clara en el cuadrante que expresa relativamente altas posiciones en la paridad económica y laboral, pero bajas en lo relativo a la paridad en la toma de decisiones, lo que muestra las dificultades de integrar a las mujeres a los ámbitos políticos. Allí se encuentran: El Salvador, Perú, Paraguay, Brasil y Uruguay.



El análisis de los componentes que se han integrado al ISOQuito muestra que los mismos varían de manera relativamente independiente en la mayoría de los casos. Este hecho confirma que los avances y rezagos en la igualdad en los aspectos políticos, económicos y de bienestar social de las mujeres, no se modifican necesariamente juntos.





	Índice de Bienestar de las Mujeres	Índice de Paridad Económica y Laboral	Índice de Paridad en la Toma de Decisiones	ISOQuito
Argentina	0,843	0,748	0,662	0,417
Costa Rica	0,868	0,653	0,631	0,358
Chile	0,900	0,687	0,470	0,291
Uruguay	0,895	0,824	0,331	0,244
Panamá	0,748	0,730	0,432	0,236
Venezuela	0,790	0,726	0,389	0,223
México	0,757	0,695	0,407	0,214
Perú	0,632	0,763	0,373	0,180
Rep. Dominicana	0,608	0,716	0,408	0,178
Ecuador	0,638	0,740	0,360	0,170
El Salvador	0,509	0,738	0,392	0,147
Colombia	0,687	0,731	0,291	0,146
Honduras	0,396	0,709	0,514	0,144
Paraguay	0,597	0,772	0,305	0,140
Brasil	0,731	0,786	0,231	0,133
Guatemala	0,366	0,676	0,297	0,073

Si se observan los resultados por país es posible identificar algunos logros y desafíos:

Argentina, que está en el primer lugar del ISOQuito, es consistente en todos los componentes puesto que está entre los mejores puntuados. Tiene el mejor valor en el índice de paridad en la toma de decisiones, y los valores en el índice de bienestar social de las mujeres y de paridad económica y laboral se encuentran entre los primeros de los 16 países considerados. Esto también es consistente con el valor que alcanza en el índice de compromisos institucionales, donde obtiene el segundo lugar.

Costa Rica ocupa el segundo lugar en el ISOQuito, y muestra también correspondencia con el primer lugar que ocupa en el índice de compromisos institucionales. Si bien tiene un buen

desempeño en el índice de paridad en la toma de decisiones, baja su puntaje en el índice de paridad económica y laboral, donde aparece con el peor lugar. Esto responde, en parte, a que las mujeres cuatripligan a los hombres en el porcentaje que carece de ingresos propios. La escasa participación de las mujeres en el mercado laboral es otro elemento a considerar para comprender esta posición.

Chile, que está en el tercer lugar en el ISOQuito, ocupa el primer lugar en el referido al bienestar de las mujeres, que como se había expresado, está asociado a la calidad de vida de la población. Sin embargo, está entre los peor ubicados en la paridad económica y laboral. Muestra también un puntaje más bajo en la paridad en la toma de decisiones. En el índice de compromisos institucionales aparece con un lugar intermedio, pero más bajo que en el ISOQuito.

Uruguay se ubica en el cuarto lugar en el ISOQuito. Sin embargo está en el primer lugar en paridad económica y laboral, y en el segundo lugar en el bienestar de las mujeres. La pérdida de su posición en ISOQuito responde a su baja ubicación en el índice de paridad en la toma de decisiones, donde se ubica entre los peores lugares.

Panamá, que se encuentra en el quinto lugar en el ISOQuito presenta una consistencia en los valores intermedios de sus índices. También cabe señalar que al igual que Costa Rica, las mujeres sin ingresos propios son cuatro veces más que los hombres. En el índice de compromisos institucionales alcanza un lugar similar al del resto de los índices considerados.

Venezuela está en el sexto lugar del ISOQuito. Su mejor valor está en el índice de bienestar social de las mujeres, y tiene un puntaje relativo más bajo en la paridad en la toma de decisiones, que aparece como su posición más débil. También aparece con un valor bajo en el índice de los compromisos institucionales.

México es el país que aparece en el séptimo lugar en el ISOQuito. Todos sus índices presentan valores intermedios, con una posición relativamente peor en la paridad económica y laboral, que se explica porque la proporción de mujeres sin ingresos propios es muy superior a la de los hombres. Esta situación está acompañada por una posición relativamente mejor en el índice de los compromisos institucionales.

Perú se ubica en la zona intermedia en el octavo lugar en el ISOQuito. Sin embargo, presenta un buen valor en el índice de paridad económica y laboral donde ocupa el cuarto lugar. Los





valores en el índice de bienestar son bajos, ya que tiene valores altos en mortalidad materna y en el porcentaje de mujeres analfabetas. También en la toma de decisiones baja su posición esencialmente por tener el valor más bajo de mujeres en el poder judicial.

República Dominicana, el único país del Caribe que tiene información suficiente para el cálculo del ISOQuito, ocupa el noveno lugar. Presenta valores bajos en todos los índices, especialmente en el de bienestar de las mujeres. Tiene una tasa de mortalidad materna entre las más altas; valores medio-altos en el porcentaje de mujeres pobres y en el de analfabetas. En el índice de compromisos institucionales tiene una ubicación media.

Ecuador se ubica en el décimo puesto, pese a que en el índice de paridad económica y laboral ocupa un lugar relativamente mejor, siguiendo a Argentina. Tiene un valor bajo en la toma de decisiones (aunque cuenta con una buena legislación de cuotas), y ocupa un lugar intermedio en el índice de bienestar de las mujeres, que responde fundamentalmente a su tasa de mortalidad materna.

El Salvador, que está en el onceavo lugar, presenta una situación comprometida en el ISOQuito. Su peor desempeño está en el índice de bienestar de las mujeres, con un alto porcentaje de mujeres analfabetas. En el índice de paridad económico laboral tiene una posición intermedia. Esto se explica también porque la situación de las mujeres en el mercado laboral, sin ser buena, no se aleja de la de los hombres, que es muy mala.

Colombia está en el doceavo lugar, lo que se explica fundamentalmente, por su bajo valor en el índice de paridad en la toma de decisiones: solamente un 12% del Parlamento está integrado por mujeres. En los otros dos índices se muestra con valores intermedios.

Honduras se ubica en el ISOQuito en el lugar número trece. Tiene un muy mal puntaje en el índice de bienestar de las mujeres, influido por una alta tasa de mortalidad materna y el mayor porcentaje de mujeres viviendo en hogares en situación de pobreza entre los países con datos disponibles.

Paraguay, entre los peor ubicados en el ISOQuito con el lugar catorce, tiene sin embargo una buena ubicación en el índice de paridad económica laboral con el tercer puesto. Esta posición está explicada en parte, por el importante número de mujeres que están integradas en el mercado de trabajo. Está entre los peor ubicados en el índice de paridad en la toma de deci-

siones, y tiene un lugar bajo en el índice de bienestar de las mujeres, con un alto porcentaje de mujeres pobres y una tasa de mortalidad materna media-alta.

Brasil está en el lugar quince, esta posición tan baja se explica por el índice de paridad en la toma de decisiones, donde ocupa el último lugar entre los países con datos. Esto contrasta con su buen desempeño en el índice de paridad económica y laboral, y su lugar intermedio en el índice de bienestar de las mujeres.

Guatemala ocupa el último lugar en el ISOQuito entre los países considerados. Este resultado es consistente en todos los índices. En el bienestar social de las mujeres presenta valores de 35% de mujeres analfabetas, una tasa de mortalidad materna alta y un 45% de mujeres pobres. En el índice de paridad económica y laboral, donde ocupa el penúltimo lugar, y en el índice de paridad en la toma de decisiones, es el cuarto peor. Sin embargo, presenta valores relativamente más altos en el índice de compromisos institucionales: hay 8 países de la región con datos que se encuentran peor posicionados en este último índice.

## En síntesis

- Se hace evidente que la disponibilidad de la información para indicadores que son básicos, sigue siendo insuficiente para muchos países de la región. En el caso del Caribe, esta carencia es grave, pero también es significativa para algunos países de América Latina. Este problema puede responder a razones organizativas o institucionales, por las cuales no se comunica la información, y se incumple con los acuerdos alcanzados. Pero en todos los casos la no disponibilidad de datos contribuye a la invisibilidad de la situación de las mujeres.
- Otra carencia grave refiere a los datos que no son relevados por las estadísticas oficiales. Se ha mencionado ya la ausencia de información desagregada por etnia o raza, así como datos que permitan evaluar la autonomía física de las mujeres. Es notoria la ausencia de datos referidos a la violencia de género o contra las mujeres, cuando se constata como una de las problemáticas más graves en los países de la región.
- Pese a ello, a partir de la información que se ha manejado, se pueden identificar tanto las fortalezas o logros de los países, como las debilidades relativas al ejercicio pleno de la



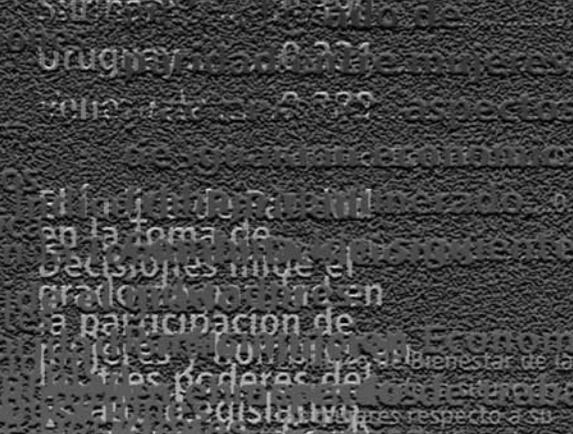
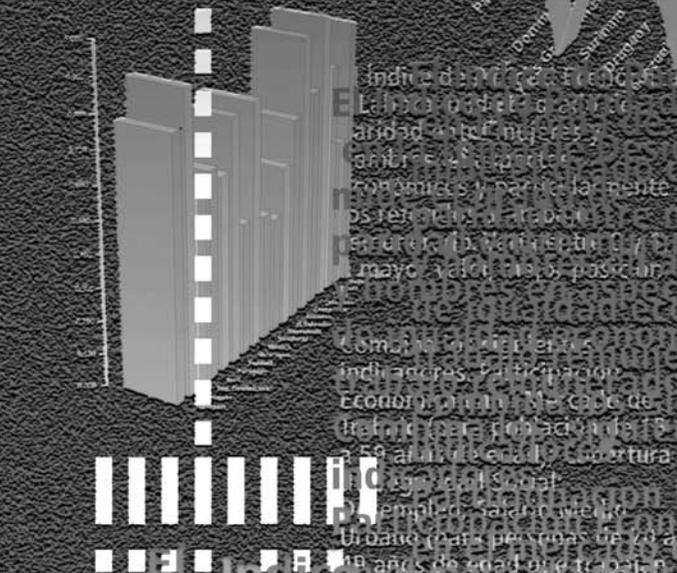
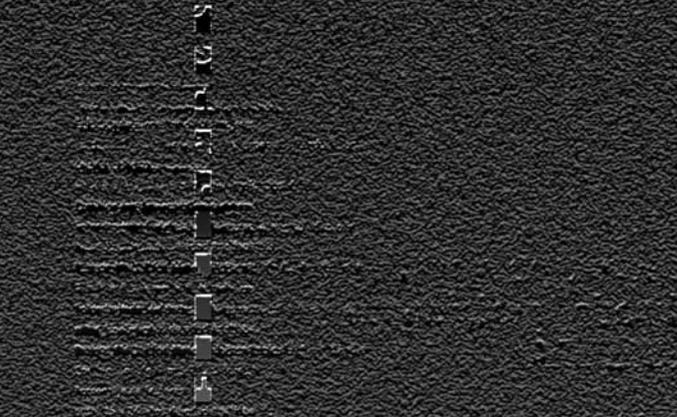


ciudadanía de las mujeres. Los rezagos en términos de paridad se hacen notorios, y plantean desafíos tanto para los gobiernos como para las organizaciones sociales.

- La consideración de las diferentes dimensiones de la autonomía de las mujeres permite observar que los logros en una de ellas, no implica necesariamente a las otras. Así, avances en los aspectos económicos y laborales no se acompañan por ejemplo, de una mayor participación en la toma de decisiones.
- Las notorias diferencias entre distintas dimensiones de la desigualdad, permiten apreciar algunos flancos más críticos en la situación de las mujeres en cada uno de los países evaluados por ISOQuito.
- Complementariamente, la comparación de los compromisos institucionales asumidos por los países de la región y la posición en ISOQuito, permite observar brechas importantes. Esas «inconsistencias» responden —en un análisis por país— a explicaciones de diferente carácter; pero reafirman la necesidad de afianzar los compromisos institucionales y hacerlos realmente efectivos.
- La actualización de datos para los indicadores utilizados, aún presenta dificultades. La línea de base que genera ISOQuito al año 2007, no puede compararse con datos cercanos al 2010 ya que no todos están disponibles en el Observatorio. Algunos de ellos, como el caso del porcentaje de mujeres en los parlamentos o en el ejecutivo, han procesado cambios y ya puede contarse con ellos. Pero para otros se carece de información.
- A nivel de los compromisos institucionales se han registrado avances en varios países. Valga como ejemplo el caso de la legislación sobre acoso sexual en el ámbito laboral. Nueva legislación sobre cuotas fue aprobada en Brasil y Uruguay; en ambos casos presentan limitaciones que han sido destacadas por las organizaciones de mujeres y feministas, pero operan como plataformas para la exigibilidad.
- ISOQuito ha sido concebido como un instrumento para el seguimiento de los compromisos del Consenso de Quito, y en ese carácter brinda elementos para exigir a los gobiernos su cumplimiento. Pero también aspira a proporcionar una información confiable que sirva de plataforma para el análisis y la reflexión, con el fin de enriquecer las agendas, las argumentaciones, y la movilización de las organizaciones de mujeres y feministas. Para ser efectivamente un instrumento político de seguimiento e incidencia, es necesario que las organizaciones se apropien de él y lo pongan en movimiento.



# Notas Técnicas



El Índice de Igualdad Económica y el Índice de Participación de las Mujeres en la Toma de Decisiones mide el grado de paridad entre la participación de mujeres y hombres en los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Varía entre 0 y 1, a mayor valor, mejor posición.

Combina los siguientes indicadores: Participación en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial. Máximo: Igualdad de Género en los tres poderes del Estado. Valor: 1, a mayor valor, mejor posición.

El Índice de Igualdad Económica y el Índice de Participación de las Mujeres en la Toma de Decisiones mide el grado de paridad entre la participación de mujeres y hombres en los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Varía entre 0 y 1, a mayor valor, mejor posición.

Combina los siguientes indicadores: Participación en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial. Máximo: Igualdad de Género en los tres poderes del Estado. Valor: 1, a mayor valor, mejor posición.

El Índice de Igualdad Económica y el Índice de Participación de las Mujeres en la Toma de Decisiones mide el grado de paridad entre la participación de mujeres y hombres en los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Varía entre 0 y 1, a mayor valor, mejor posición.

Combina los siguientes indicadores: Participación en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial. Máximo: Igualdad de Género en los tres poderes del Estado. Valor: 1, a mayor valor, mejor posición.

Combina los siguientes indicadores: Participación en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial. Máximo: Igualdad de Género en los tres poderes del Estado. Valor: 1, a mayor valor, mejor posición.



## Índices, indicadores y tipologías

El índice que se presenta aquí tiene la paridad como eje teórico y combina indicadores sociales, económicos y políticos en una sola variable final, el ISOQuito, que es específicamente sensible a los indicadores de falta de paridad.

Los indicadores que refieren a la falta de paridad entre mujeres y hombres son los tradicionalmente usados para dar cuenta de este fenómeno con la particularidad que se combinan en una medida única.

A su vez al estar agrupados en dimensiones, este índice puede abrirse y combinarse en una tipología, ordenando a los países de la región, en grupos o clases similares internamente y diferentes entre sí.

## Los componentes

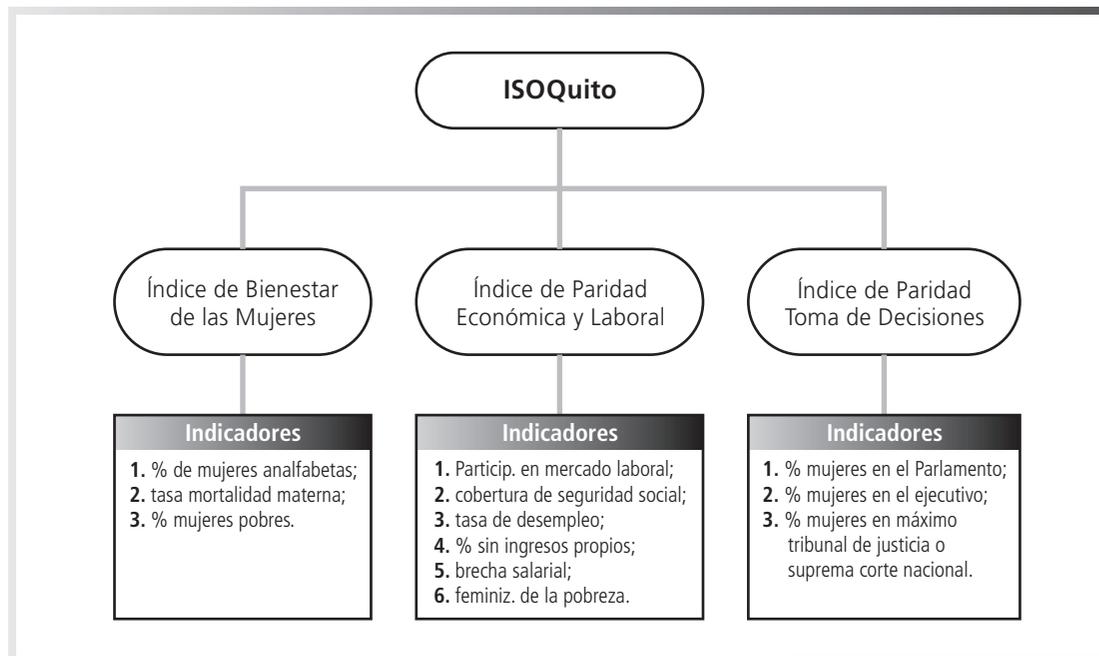
Una conceptualización compleja como la que pretende medir el ISOQuito no es operacionalizable ni abarcable en todas sus dimensiones. Este índice pretende aproximarse a las dimensiones más importantes y para las cuales existen datos comparables. Todos los datos provienen del Observatorio de Género de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

Para la construcción del ISOQuito se elaboraron tres subíndices que contemplan las siguientes dimensiones:<sup>1</sup> la dimensión social que está contenida en el índice de Bienestar social de las mujeres; la política, que se traduce en el índice de Paridad en la toma de decisiones; y la dimensión económica que se mide a través de la Paridad económica y laboral.

---

**1** No se contó con datos oficiales comparables para los indicadores de autonomía física, por lo que esta dimensión quedó fuera del índice. Ver más abajo discusión de eventuales indicadores deseables para medir esta dimensión indispensable para el índice de seguimiento de los compromisos de Quito.





Mediante la metodología elaborada, cada subíndice proporciona un resultado único que expresa, en un resumen sintético, la posición de cada país para el conjunto de indicadores seleccionados.

En todas las dimensiones se encontraron algunas limitaciones respecto a la información; por ello se seleccionaron indicadores que tuvieran datos para el mayor número de países. La metodología empleada hace que la no disponibilidad de información sobre un indicador, deje al país fuera del cálculo para la dimensión de referencia, y por lo tanto del ISOQuito. Esto se da con la casi totalidad de los países del Caribe, para los que no hay información para la mayoría de los indicadores considerados.

En total, el índice final incorpora 12 indicadores que ofrecen información para 16 países de la región.

Se ha integrado también una dimensión de compromisos institucionales, que refiere a las leyes y avances normativos de los países. Para evaluar la situación de los países de la región en estos aspectos se ha elaborado un índice. En esta instancia se optó por no integrarlo al cálculo del ISOQuito, ya que no provienen de la misma fuente, aún está en elaboración y se trata de variables nominales que presentan dificultades para su integración.

## La construcción de las dimensiones del ISOQuito

### Bienestar Social de las mujeres

El índice de Bienestar Social se propone medir directamente la situación en el bienestar de las mujeres en la región. Dada la disponibilidad de datos se puede medir bienestar de las mujeres en los países de América Latina solamente, ya que no se disponen de datos suficientes y comparables para el Caribe.

### Indicadores considerados<sup>2</sup>

#### ■ Analfabetismo

Es el porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años de edad que no es capaz de leer y escribir —comprendiéndola— una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana.

Este indicador mide exclusión educativa extrema para un sector joven de la población. Se intentó trabajar con datos de nivel educativo que reflejaran mejor los esfuerzos realizados por los países de la región en materia educativa, pero problemas con la presentación y desagregación de los datos no lo permitieron.

<sup>2</sup> Se consideró originalmente el indicador de dedicación exclusiva a las tareas del hogar (Mujeres con dedicación exclusiva a las labores del hogar —15 años y más—) que es una variable clave para los objetivos del ISOQuito pero no se incorporó en el resultado final por carecer de datos para algunos de los países de la región. La selección de los tres indicadores utilizados responde a la disponibilidad de datos.



Los datos son accesibles para América Latina pero no disponibles para el Caribe.

### ■ Mortalidad materna

Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos. Representa la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, sea cual fuera la duración y sitio del embarazo, debido a complicaciones del embarazo, parto y puerperio.

Al igual que en el caso anterior este indicador está disponible para América Latina pero no para el Caribe.

### ■ Pobreza

Porcentaje de mujeres que pertenecen a hogares pobres. Medido por el método de Línea de Pobreza o Método del Ingreso. Consiste en calcular una Línea de Pobreza, que representa el monto mínimo per cápita necesario para que un hogar pueda atender las necesidades básicas de sus miembros (alimentarias y no alimentarias), y compararla con el ingreso per cápita de cada hogar. La aplicación de este método permite clasificar a los hogares en Hogares No Pobres, Hogares Pobres e Indigentes.

Se trata de un indicador accesible y para el que se releva información periódicamente para América Latina, igual que los dos indicadores descriptos arriba, pero no está disponible para el Caribe.

## Proceso de construcción del Índice de Bienestar

Para la construcción de los índices es necesario transformar las variables originales atendiendo a dos razones: la necesidad de estandarizar sus rangos de variación y la necesidad de definir los parámetros normativos y/o empíricos para operacionalizar dicha estandarización.

En los tres indicadores utilizados se usó la siguiente operación: se plantea una división donde el numerador es la resta del valor máximo asumido por la variable (redondeado a la decena

más cercana) y el valor de la variable en el país, y el denominador es el valor máximo de la variable menos el valor mínimo que asume la variable (igual a 0 en las tres variables)<sup>3</sup>.

La fórmula final en este caso será:

$$\text{ÍNDICE bienestar social} = \frac{\text{ÍNDICE alfabetismo} + \text{ÍNDICE mortalidad materna} + \text{ÍNDICE pobreza femenina}}{3}$$

En donde

$$\text{ÍNDICE alfabetismo} = \frac{\text{valor máximo} - X}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

En donde  $X$  = valor de la variable para cada país

valor máximo = valor máximo de la variable aproximado a la decena más cercana

valor mínimo = valor teórico deseable

$$\text{ÍNDICE mortalidad materna} = \frac{\text{valor máximo} - X}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

En donde  $X$  = valor de la variable para cada país

valor máximo = valor máximo de la variable aproximado a la decena más cercana

valor mínimo = valor teórico deseable

$$\text{ÍNDICE pobreza femenina} = \frac{\text{valor máximo} - X}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

En donde  $X$  = valor de la variable para cada país

valor máximo = valor máximo de la variable aproximado a la decena más cercana

valor mínimo = valor teórico deseable

Cada indicador tendrá el mismo peso en la construcción del índice.

---

**3** Tal como puede apreciarse en el Anexo el recorrido natural de los indicadores seleccionados sería Analfabetismo: 0,20 / 46,80, Mortalidad materna: 16,00 / 670,00 y Pobreza: 14,30 / 68,54.

## Paridad económica y laboral - dimensión económica

El índice de paridad económica y laboral mide la paridad en términos económicos privilegiando la situación en el mercado de trabajo entre las mujeres y los hombres de la región.

### Indicadores considerados

Dada la disponibilidad de datos va a medir la paridad para los países de América Latina; tal como se planteó con los indicadores de bienestar social no se disponen de datos suficientes y comparables para los países del Caribe.

#### ■ Participación de las mujeres y los hombres en el mercado laboral

La participación económica en edades típicas es el cociente entre la población de 15 años y 59 años de edad ocupada y desocupada, y el total de la población de 15 años y 59 de edad.

#### ■ Cobertura de seguridad social de las mujeres y los hombres

La cobertura de seguridad social mide a las ocupadas y ocupados que aportan a la seguridad social.

Es un indicador relevante pero «sucio», puede ofrecer alguna dificultad en la lectura. Los altos índices de informalidad en los países de menor desarrollo humano confunden los datos indicando situaciones de ventajas comparativas en términos de cobertura social para las mujeres, pero que oscurecen las dificultades reales que éstas enfrentan para lograr la incorporación al mercado laboral.

#### ■ Desempleo de las mujeres y los hombres

El desempleo es el cociente entre la población urbana, de 15 años y más, que no ha trabajado pero ha buscado empleo durante el período determinado, y la población económicamente activa urbana de 15 años y más.

Los altos índices de informalidad en los países de menor desarrollo humano pueden dificultar la lectura de los datos.

Se carece de datos no sólo para los países del Caribe, sino también para Nicaragua.

### ■ Mujeres y hombres sin ingresos propios

Este indicador trabaja los datos de hombres y mujeres sin ingresos monetarios individuales propios (para mayores de 15 años que no son estudiantes).

Este indicador no mide lo mismo que participación laboral, o que dedicación exclusiva a las tareas domésticas. Apunta con más exactitud a la generación y percepción de ingresos.<sup>4</sup>

Debe hacerse la misma observación que para el indicador anterior: se carece de datos para países del Caribe y Nicaragua.

### ■ Razón de salarios entre sexos

Proporción del salario medio de las mujeres asalariadas urbanas, de 20 a 49 años de edad, que trabajan 35 horas y más por semana, respecto del salario de los hombres de iguales características.

Este es otro indicador relevante pero acotado sólo a la población que trabaja de manera remunerada.

### ■ Feminización de la pobreza

Índice de feminización de la pobreza, muestra las disparidades en la incidencia de la pobreza entre mujeres y hombres.

Este indicador tiene una consideración importante a tener en cuenta: hay una asociación entre mayores niveles de pobreza y menores diferencias entre hombres y mujeres (pobres).

## Proceso de construcción del Índice de Paridad Económica y Laboral

En este índice los seis indicadores están expresados en razones.

La razón de salarios entre sexos y la feminización de la pobreza son indicadores ya construidos por el Observatorio de Género de la CEPAL que fueron transformadas para que varíen entre 0 y 1; donde 1 representa paridad, y menos que 1 desventaja para las mujeres.

<sup>4</sup> En el índice construido la variable se trabajó como mujeres y hombres con ingresos propios.



Las variables originales de participación en el mercado laboral, desempleo, población con ingresos propios, y cobertura de seguridad social consideran valores para hombres y mujeres y varían potencialmente entre 0 y 100. El nuevo recorrido que asumen estas variables tras su proceso de estandarización consiste en convertirlas en razones que varían entre 0 y 1. 1 representa paridad y menos que 1 ventaja favorable a los hombres.

Los indicadores estandarizados se agruparon en tres dimensiones:

1. Subíndice de paridad en términos de autonomía económica construido con el indicador razón de participación económica y el de razón de población con ingresos propios.
2. Subíndice de discriminación en el mercado laboral construido con el indicador de razón de desempleo, el de razón de cobertura de seguridad social y el de razón de salarios. La razón de salarios pesa 60%, la de cobertura social 20%, y la razón de desempleo 20%.
3. Subíndice de pobreza. Se toma el indicador de feminización de la pobreza.

A su vez cada dimensión se integra al índice de Paridad económica y laboral con diferente peso. Paridad de autonomía económica lleva el mayor peso (80%) en tanto que la paridad en pobreza y la paridad en mercado laboral cargan con el 10% respectivamente al índice. Esta decisión responde a la importancia que se le otorga desde el punto de vista conceptual a la integración de las mujeres al mercado de trabajo remunerado y el contar con ingresos propios. Ambos son fundamentales para analizar la autonomía económica de las mujeres.

$$\text{ÍNDICE paridad económica y laboral} = 0.1 \left( \frac{\text{ÍNDICE discriminación laboral}}{\text{ÍNDICE paridad económica}} \right) + 0.8 \left( \frac{\text{ÍNDICE autonomía económica}}{\text{ÍNDICE feminización de la pobreza}} \right) + 0.1 \left( \frac{\text{ÍNDICE feminización de la pobreza}}{\text{ÍNDICE paridad económica}} \right)$$

En donde

$$\text{ÍNDICE discriminación laboral} = 0.6 \left( \frac{\text{salario medio mujeres}}{\text{salario medio hombres}} \right) + 0.2 \left( \frac{\text{ocupadas que aportan al sistema de seguridad social}}{\text{ocupadas que aportan al sistema de seguridad social}} \right) + 0.2 \left( \frac{\text{tasa de desempleo de los hombres}}{\text{tasa de desempleo de las mujeres}} \right)$$

En donde

Todo valor superior a 1 es equivalente a 1.

$$\text{ÍNDICE autonomía económica} = \frac{\left( \frac{\text{participación en mercado laboral de las mujeres}}{\text{participación en mercado laboral de los hombres}} \right) + \left( \frac{\text{mujeres con ingresos propios}}{\text{hombres con ingresos propios}} \right)}{2}$$

En donde

Todo valor superior a 1 es equivalente a 1.

$$\text{ÍNDICE feminización de la pobreza} = \frac{\frac{\text{Número de mujeres en hogares pobres}}{\text{Número de hombres en hogares pobres}}}{\frac{\text{Número de mujeres en total hogares}}{\text{Número de hombres en total de hogares}}}$$

En donde

Todo valor superior a 1 es equivalente a 1.

## Paridad en la toma de decisiones – dimensión política

Este subíndice mide la paridad en términos de participación en la toma de decisiones políticas entre las mujeres y los hombres de la región. Varía entre 0 y 1. Los indicadores de paridad en la toma de decisiones están disponibles para los países latinoamericanos y del Caribe.

### Indicadores considerados

#### ■ Porcentaje de mujeres en el principal órgano legislativo nacional

Corresponde a la proporción de mujeres que ocupan puestos en el parlamento nacional. Para comparaciones internacionales, se utiliza generalmente, sólo la cámara baja o única.

Los datos están comúnmente disponibles en los Parlamentos Nacionales y son actualizados después de las elecciones. Los Parlamentos Nacionales transmiten sus datos, al menos una vez al año a la Unión Inter-Parlamentaria, particularmente cuando el número ha cambiado significativamente. La División de Estadística de las Naciones Unidas despliega información

anual, motivo por el cual se pueden producir diferencias entre las cifras manejadas por distintas fuentes.

Su importancia radica en la relación que presenta con la participación de las mujeres en las estructuras partidarias, y su potencial impacto en la legislación nacional.

### ■ Porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales

Porcentaje de carteras ministeriales ocupadas por mujeres, del total de carteras ministeriales del gabinete presidencial.

Es un indicador que ofrece gran variabilidad de un período gubernamental a otro y aún al interior de un período de gobierno, por lo que conviene darle seguimiento de mediano plazo.

CEPAL construye el dato en base a información entregada por los Mecanismos nacionales para el Adelanto de la Mujer.

### ■ Porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema

CEPAL construye el dato en base a la información entregada por los mecanismos nacionales para el Adelanto de la Mujer, o en su defecto en información publicada en línea por el máximo tribunal o corte suprema del poder judicial.

## Proceso de construcción del Índice de Paridad en la Participación en la Toma de Decisiones Políticas

En este índice todos los indicadores fueron transformados de acuerdo al criterio normativo de la paridad (50 % para mujeres y 50 % para hombres).

Los tres indicadores originales están expresados en porcentajes y el proceso de estandarización realizado implica dividir el indicador primario entre 0.5.

Una vez que se han transformado las variables originales, se obtienen tres subíndices de paridad en la toma de decisiones. Estos tres subíndices se combinan mediante una suma de los tres valores. La participación en el poder legislativo lleva el mayor peso, 50 %, el restante 50%

se divide en partes iguales entre la participación en el ejecutivo y en el poder judicial. Esta decisión responde a la importancia del Parlamento por su valor simbólico, su visibilidad y la relevancia de su labor. Refleja, además, la integración de las mujeres en los partidos políticos.

$$\text{ÍNDICE paridad en la toma de decisiones} = 0.5 \left( \text{ÍNDICE paridad en legislativo} \right) + 0.25 \left( \text{ÍNDICE paridad en judicial} \right) + 0.25 \left( \text{ÍNDICE paridad en ejecutivo} \right)$$

En donde

$$\text{ÍNDICE paridad en legislativo} = \frac{X}{0.5}$$

X = proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional

$$\text{ÍNDICE paridad en judicial} = \frac{X}{0.5}$$

X = porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema para cada país

$$\text{ÍNDICE paridad en ejecutivo} = \frac{X}{0.5}$$

X = porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales en cada país

En donde

Todo valor superior a 1 es equivalente a 1.



## COMBINACIÓN DE DIMENSIONES e ÍNDICE sintético

El ISOQuito mide el bienestar de las mujeres enfatizando la paridad. Esta medida resulta del producto de las tres dimensiones que lo conforman. Así, el ancla, de la medida es el bienestar social que se corrige por la situación de paridad en las otras dos dimensiones.

$$\text{ISOQuito} = \left( \text{ÍNDICE bienestar social} \right) \left( \text{ÍNDICE paridad económica y laboral} \right) \left( \text{ÍNDICE paridad en toma de decisiones} \right)$$

De esta manera si un país posee un valor en el índice de bienestar de 0.80, y de 1 en los de paridad, su valor en el ISOQuito será igual al de bienestar (0.80). Pero si un país presenta un valor de 0.80 en el de bienestar pero de 0.5 en los de paridad sufrirá un castigo, ya que su valor final será de 0.4 en el índice final.

El índice podría construirse como un índice sumatorio simple donde los tres componentes tendrían el mismo peso. Se elige en esta instancia presentarlo como un producto, privilegiando y destacando el peso de la paridad en la medida final.

ISOQUITO se construye combinando los índices que se han podido elaborar: el de bienestar social de las mujeres, el de paridad económica y laboral, y el de paridad en la toma de decisiones.

## LA DIMENSIÓN ausente: autonomía Física DE las MUJERES

El Índice de Autonomía Física de las Mujeres debería poder medir el control sobre sus propios cuerpos. La autonomía física, destacada en el Consenso de Quito como un factor determinante de la igualdad de género y de una ciudadanía paritaria, no ha podido expresarse en un índice ya que no hay datos oficiales relativos a las variables involucradas.

Se seleccionó el porcentaje de mujeres adolescentes 15 a 19 que son madres. Los datos disponibles en el Observatorio de Género de CEPAL se muestran en el Cuadro 2 en el Anexo. Pero vale la pena destacar que cubren del 2000 al 2007, con datos muy diversos para los diferentes países de la región. Así tenemos datos de Belice, Brasil, Costa Rica, Trinidad y Tobago y México del año 2000. Datos de 2001 para Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Honduras y Panamá. Del 2002 para Chile, Guatemala, Paraguay y República Dominicana. Para Colombia y Nicaragua los datos son del 2005; y finalmente para El Salvador y Perú del 2007.

Un indicador de violencia de género es la tasa por cada 100.000 habitantes de muerte de mujeres ocasionada por pareja o expareja. Este indicador no tiene información disponible en el 2007; recientemente el Observatorio puso a disposición valores para el 2009 para Chile, Costa Rica, Perú, Paraguay, República Dominicana, y San Vicente y Granadinas.

La demanda insatisfecha de planificación familiar mide el porcentaje de mujeres unidas que no desean tener más hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un hijo, pero que no están usando un método de planificación familiar. Sólo 9 países tienen datos sobre este indicador, que corresponden a los años 2001 hasta 2005.

Por último, para prevalencia de uso de anticonceptivos y mortalidad materna por aborto, no hay datos.





*Anexo*



Cuadro 1

Países con información incompleta en algún componente de ISOquito				
	Índice de bienestar de las mujeres. Año 2007	Índice de paridad económica y laboral. Año 2007	Índice de paridad en la toma de decisiones. Año 2007	ISOquito. Año 2007
Bolivia	0,476	0,715	.	.
Cuba	.	.	.	.
Granada	.	.	0,772	.
Nicaragua	0,415	.	0,417	.
San Vicente y las Granadinas	.	.	0,497	.
Surinam	.	.	0,390	.



Cuadro 2

Autonomía física de las mujeres					
Países por orden alfabético	Porcentaje de mujeres adolescentes 15 a 19 que son madres. Hasta año 2007.	Muerte de mujeres ocasionada por pareja o expareja. Tasa por cada 100.000 habitantes (Año 2007)	Demanda insatisfecha de planificación familiar. Año 2004	Prevalencia de uso de anticonceptivos	Mortalidad materna por aborto
Antillas Neerlandesas	.				
Argentina	12,40				
Bahamas	.				
Barbados	.				
Belice	15,80				
Bolivia (Estado Plurinacional)	15,80				
Brasil	14,80				
Chile	12,30	0,33			
Colombia	14,30				
Costa Rica	13,20	0,24*			
Cuba	.				
Ecuador	16,30		7,4		
El Salvador	15,40				
Granada	.				
Guatemala	15,50				
Guyana	.				
Haití	.				
Honduras	18,30				
Jamaica	.				
México	12,10				
Nicaragua	20,00				
Panamá	17,40				
Paraguay	12,10		6,6		
Perú	11,50		8,8		

Cuadro 2 (cont.)

Autonomía física de las mujeres					
Países por orden alfabético	Porcentaje de mujeres adolescentes 15 a 19 que son madres. Hasta año 2007.	Muerte de mujeres ocasionada por pareja o expareja. Tasa por cada 100.000 habitantes (Año 2007)	Demanda insatisfecha de planificación familiar. Año 2004	Prevalencia de uso de anticonceptivos	Mortalidad materna por aborto
Puerto Rico	.				
República Dominicana	16,70	0,94			
San Vicente y las Granadinas	.	3,67			
Surinam	.				
Trinidad y Tabago	9,30				
Uruguay	.				
Venezuela	.				

- El dato de muerte de mujeres de Costa Rica corresponde al año 2008.

El Índice de autonomía física de las mujeres debería medir el control de ellas sobre su propio cuerpo. No pudo construirse por ausencia de datos oficiales. Como podrá observarse, varios países que integran ISOQuito no tienen información sobre los indicadores seleccionados para este índice que resultaría imprescindible integrar.



Cuadro 3

Compromisos institucionales		
Indicador	Definición y valores que adopta	Fuente
CEDAW	Firma y ratificación de CEDAW al año 2007.  Varía de 0 a 1, donde 0 corresponde a no firmó ni ratificó; 0.5 ratificó o firmó; y 1 ambas cosas.	Fuente: Observatorio CEPAL
Mecanismo	Mecanismo nacional y su jerarquía institucional. Varía de 0 a 1, donde 0 expresa que no existe; 0.33, es departamento, instituto o similar dependiente de algún ministerio; 0.66, no tiene rango ministerial pero es directamente responsable frente a la Presidencia, y 1 es un ministerio o tiene rango ministerial.	Elaboración propia en base a información disponible en el Observatorio CEPAL
Plan de Igualdad	Plan de igualdad de oportunidades de alcance nacional. Varía entre 0 a 1, donde 0 expresa que no existe hasta 2007; y 1, existe.	Fuente: América Latina GENERA <sup>1</sup>
Violencia Doméstica	Ley de alcance nacional sobre violencia doméstica y/o contra las mujeres. Varía de 0 a 1, donde 0, no existe hasta 2007; y 1 existe.	Fuente: Observatorio CEPAL
Cuota	Existencia de ley de cuota parlamentaria para mujeres. Varía de 0 a 1, donde 0, no tiene; 0.33 corresponde a cuotas de 20 y 25% para mujeres; 0.66 corresponde a cuotas de 30%; y 1 a cuotas de más del 30%.	Elaboración propia en base a información disponible en el Observatorio CEPAL
Acoso	Ley de alcance nacional sobre Acoso Sexual en el ámbito laboral y/o educativo. Varía de 0 —no existe hasta 2007— y 1, existe.	Fuente: Observatorio CEPAL
Tiempo libre y trabajo no remunerado	Existencia de encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado. Década 1998 -2008. Varía de 0 a 1, siendo 0 cuando no existe, 0.50 cuando es previa al 2005; y 1 cuando los datos son posteriores a 2005.	Fuente: Rico, Filgueira y Espejo, 2010
Aborto	Estatus legal del aborto al 2009. Varía de 0 a 1, donde 0 lo obtienen los países donde no se considera legal en ningún caso abortar; 0.25 el aborto es legal para salvar la vida de la mujer; 0.5 para preservar la salud física*; 0.75, para preservar la salud, razones socioeconómicas y todas las razones anteriores; y 1 expresa que no hay restricción.	Fuente: Guttmacher Institute, «Datos sobre el aborto y el embarazo no planeado en América Latina y el Caribe» (10/2009)

- En algunos países también permiten el aborto en casos de violación, violación de una mujer mentalmente discapacitada, incesto o malformación fetal.

<sup>1</sup> PNUD, América Latina Genera: <http://www.americalatinagenera.org>

## Indicadores que integran el Índice de bienestar social de las mujeres

Cuadro 4

	<b>Tasa de Mortalidad Materna. Año 2005<sup>2</sup></b>	<b>Porcentaje de mujeres que pertenecen a hogares pobres. Año 2007<sup>3</sup></b>	<b>Tasa de analfabetismo de la población femenina de 15 años y más. Año 2005<sup>4</sup></b>
Antillas Neerlandesas	.	.	3
Argentina	77	21,46	2,7
Bahamas	16	.	3,3
Barbados	16	.	0,2
Belize	52	.	5,2
Bolivia	290	57,18	17
Brasil	110	29,99	11
Chile	16	14,3	3,6
Colombia	130	43	6,9
Costa Rica	30	19,53	3,7
Cuba	45	.	2,8
Ecuador	210	43,42	8,3
El Salvador	170	.	21,2
Granada	.	.	.
Guatemala	290	54,63	35,4
Guyana	470	.	1,3
Haití	670	.	46,8
Honduras	280	68,54	21,7
Jamaica	170	.	7,7
México	60	32,26	9,1
Nicaragua	170	61,68	31,6



Cuadro 4 (cont.)

	Tasa de Mortalidad Materna. Año 2005 <sup>2</sup>	Porcentaje de mujeres que pertenecen a hogares pobres. Año 2007 <sup>3</sup>	Tasa de analfabetismo de la población femenina de 15 años y más. Año 2005 <sup>4</sup>
Panamá	130	29,27	7,6
Paraguay	150	60,77	6,4
Perú	240	36,12	12,3
Puerto Rico	18	.	5,1
República Dominicana	150	47,1	14,4
San Vicente y las Granadinas	.	.	.
Surinam	72	.	.
Trinidad y Tabago	45	.	1,7
Uruguay	20	17,78	1,6
Venezuela	57	29,73	6,2

<sup>2</sup> Fuente: CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género.

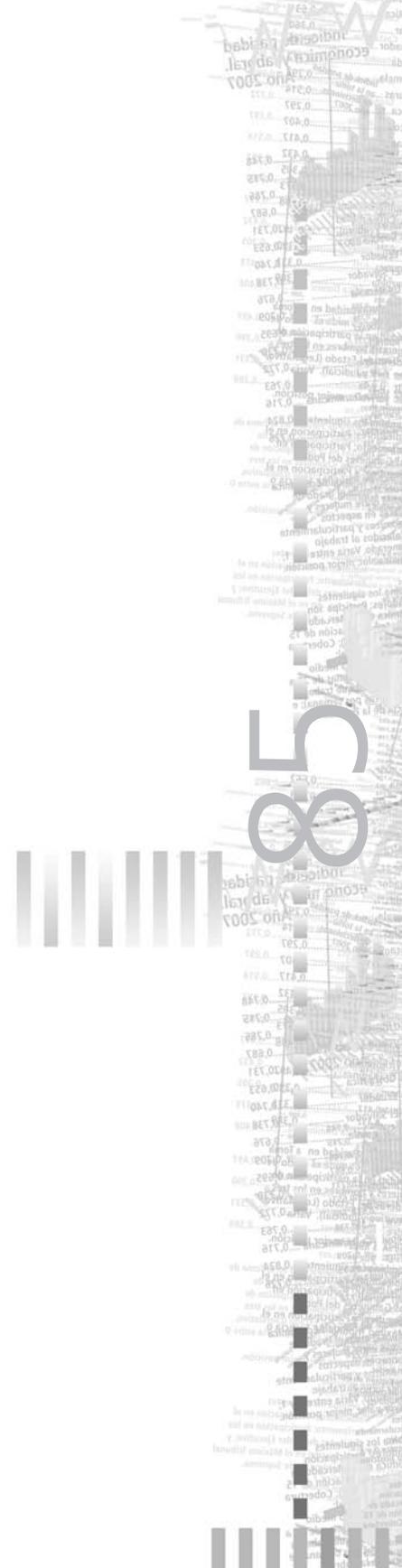
<sup>3</sup> Fuente: CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género Los datos de Colombia, Nicaragua y El Salvador corresponden al año 2005. Los datos de Chile, México y Argentina al año 2006. En el caso de Argentina el dato corresponde a la pobreza urbana.

<sup>4</sup> Fuente: CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género.

## Subíndices que componen el Índice de Paridad Económica y Laboral

Cuadro 5

Subíndice de Autonomía Económica	
Argentina	0,728
Bolivia	0,683
Brasil	0,768
Chile	0,662
Colombia	0,691
Costa Rica	0,636
Ecuador	0,702
El Salvador	0,687
Guatemala	0,619
Honduras	0,645
México	0,645
Panamá	0,697
Paraguay	0,734
Perú	0,745
República Dominicana	0,699
Uruguay	0,827
Venezuela	0,686



Cuadro 6

Subíndice de discriminación en el mercado laboral	
Argentina	0,826
Bolivia	0,795
Brasil	0,791
Chile	0,813
Colombia	0,872
Costa Rica	0,793
Ecuador	0,877
El Salvador	0,931
Guatemala	0,830
Honduras	0,948
México	0,878
Panamá	0,878
Paraguay	0,894
Perú	0,736
República Dominicana	0,812
Uruguay	0,797
Venezuela	0,957

Cuadro 7

Subíndice de feminización de la pobreza	
Argentina	0,827
Bolivia	0,886
Brasil	0,930
Chile	0,761
Colombia	0,914
Costa Rica	0,653
Ecuador	0,907
El Salvador	0,565
Guatemala	0,981
Honduras	0,988
México	0,913
Panamá	0,845
Paraguay	0,951
Perú	0,934
República Dominicana	0,750
Uruguay	0,830
Venezuela	0,810



## Indicadores que se integraron al Índice de Paridad Económica y Laboral

Cuadro 8

	Tasa de participación económica de la población urbana masculina 2007 <sup>5</sup>	Tasa de participación económica de la población urbana femenina 2007	Tasa de desempleo abierto urbano de la población masculina <sup>6</sup> 2007	Tasa de desempleo abierto urbano de la población femenina 2007
Antillas Neerlandesas	.	.	.	.
Argentina	94,00	66,00	7,80	11,70
Bahamas	.	.	.	.
Barbados	.	.	.	.
Belice	.	.	.	.
Bolivia	95,00	67,00	6,30	9,40
Brasil	91,00	68,00	6,90	10,50
Chile	93,00	60,00	6,30	9,50
Colombia	94,00	68,00	10,10	14,60
Costa Rica	95,00	60,00	3,30	6,80
Cuba	.	.	.	.
Ecuador	97,00	66,00	4,90	7,60
El Salvador	93,00	66,00	8,00	3,40
Granada	.	.	.	.
Guatemala	97,00	63,00	2,40	3,10
Guyana	.	.	.	.
Haití	.	.	.	.
Honduras	94,00	60,00	4,00	3,70
Jamaica	.	.	.	.
México	96,00	62,00	4,30	2,80
Nicaragua	94,00	64,00	.	.
Panamá	95,00	66,00	6,50	9,60
Paraguay	94,00	68,00	6,00	8,50
Perú	94,00	69,00	5,50	6,90
Puerto Rico	.	.	.	.
República Dominicana	93,00	66,00	3,60	7,40
San Vicente y las Granadinas	.	.	.	.
Surinam	.	.	.	.
Trinidad y Tabago	.	.	.	.
Uruguay	95,00	75,00	6,90	12,60
Venezuela	95,00	64,00	7,10	8,10

<sup>5</sup> Fuente: CEPAL – Observatorio de Igualdad de Género. El dato de Perú corresponde al año 2005.

<sup>6</sup> Fuente: CEPAL – Observatorio de Igualdad de Género. Los datos de Argentina, Chile, Guatemala y México corresponden al año 2006. El dato de Nicaragua corresponde al año 2005.

Cuadro 9

	Ocupados que aportan a la seguridad social Hombres <sup>7</sup>	Ocupadas que aportan a la seguridad social Mujeres	Hombres sin ingresos propios <sup>8</sup>	Mujeres sin ingresos propios
Antillas Neerlandesas	.	.	.	.
Argentina	47,60	43,80	11,00	32,90
Bahamas	.	.	.	.
Barbados	.	.	.	.
Belice	.	.	.	.
Bolivia	21,10	20,30	13,00	42,50
Brasil	53,60	51,30	17,30	34,80
Chile	69,00	62,90	10,60	39,30
Colombia	31,40	34,10	14,20	43,50
Costa Rica	68,80	58,80	8,30	41,30
Cuba	.	.	.	.
Ecuador	31,50	35,50	12,00	36,40
El Salvador	28,90	30,00	19,10	46,30
Granada	.	.	.	.
Guatemala	20,90	18,30	13,40	49,10
Guyana	.	.	.	.
Haití	.	.	.	.
Honduras	17,00	25,30	14,00	44,00
Jamaica	.	.	.	.
México	50,60	54,60	10,20	42,10
Nicaragua	14,80	22,00	.	.
Panamá	44,40	48,70	9,00	36,40
Paraguay	12,70	13,60	16,60	37,90
Perú	30,90	17,40	23,10	41,90
Puerto Rico	.	.	.	.
República Dominicana	31,40	40,70	15,10	41,50
San Vicente y las Granadinas	.	.	.	.
Surinam	.	.	.	.
Trinidad y Tabago	.	.	.	.
Uruguay	61,50	60,70	7,10	19,70
Venezuela	62,60	69,00	14,00	39,90

**7** Fuente: CEPAL – CEPALSTAT. Los datos de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México y Panamá corresponden al 2006. Los datos de Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela corresponden al año 2008. Los datos de Uruguay y Nicaragua corresponden al 2005. El dato de El Salvador corresponde al año 2004.

**8** Fuente: CEPAL – Observatorio de Género. Corresponde a datos 2005 tanto para hombres como para las mujeres. Los datos de Argentina y Uruguay corresponden al total urbano.

Cuadro 10

	Razón de salarios entre sexos. Año 2007 <sup>9</sup>	Índice de feminización de la pobreza. Año 2007 <sup>10</sup>
Antillas Neerlandesas	.	.
Argentina	84,70	82,70
Bahamas	.	.
Barbados	.	.
Belize	.	.
Bolivia	78,10	88,60
Brasil	78,00	93,00
Chile	83,00	76,10
Colombia	88,90	91,40
Costa Rica	87,50	65,30
Cuba	.	.
Ecuador	91,40	90,70
El Salvador	88,50	56,50
Granada	.	.
Guatemala	83,40	98,10
Guyana	.	.
Haití	.	.
Honduras	91,40	98,80
Jamaica	.	.
México	79,70	91,30
Nicaragua	88,30	99,00
Panamá	90,50	84,50
Paraguay	92,20	95,10
Perú	77,40	93,40
Puerto Rico	.	.
República Dominicana	85,80	75,00
San Vicente y las Granadinas	.	.
Surinam	.	.
Trinidad y Tabago	.	.
Uruguay	81,70	83,00
Venezuela	96,90	81,00

<sup>9</sup> Fuente: CEPAL – Observatorio de Igualdad de Género.

<sup>10</sup> Fuente: CEPAL – Observatorio de Igualdad de Género. El dato de El Salvador corresponde al año 2004.

## Indicadores que se integraron al Índice de Paridad en la Toma de Decisiones

Cuadro 11

	Porcentaje de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional 2006 <sup>11</sup>	Porcentaje de puestos ocupados por mujeres en el ejecutivo 2007 <sup>12</sup>	Porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia 2007 <sup>13</sup>
Argentina	36,20	31,00	29,00
Bahamas	20,00	27,00	.
Barbados	13,30	.	.
Belice	6,70	.	.
Bolivia	16,90	.	25,00
Brasil	8,60	11,00	18,00
Chile	15,00	48,00	16,00
Colombia	12,10	21,00	13,00
Costa Rica	35,10	30,00	26,00
Cuba	36,00	.	.
Ecuador	16,00	34,00	6,00
El Salvador	10,70	24,00	33,00
Granada	26,70	55,00	46,00
Guatemala	8,20	28,00	15,00
Guyana	30,80	.	.
Haití	3,60	11,00	.
Honduras	23,40	41,00	15,00
Jamaica	11,70	11,00	25,00
México	24,20	15,00	18,00
Nicaragua	20,70	17,00	25,00
Panamá	16,70	31,00	22,00
Paraguay	10,00	30,00	11,00
Perú	18,30	32,00	6,00
Puerto Rico	.	6,00	29,00
República Dominicana	17,30	16,00	31,00
San Vicente y las Granadinas	18,20	17,00	46,00
Surinam	25,50	18,00	9,00
Trinidad y Tabago	19,40	.	32,00
Uruguay	11,10	24,00	20,00
Venezuela	17,40	12,00	31,00

**11** Fuente: CEPAL – Observatorio de Igualdad de Género.

**12** Fuente: CEPAL – Observatorio de Igualdad de Género. Los datos de Nicaragua corresponden al período 2002-2006 y los de Venezuela al período 1999-2006.

**13** Fuente: CEPAL – Observatorio de Igualdad de Género. Los datos de Bolivia, Chile, Honduras, Granada, Nicaragua, Puerto Rico, Trinidad y Tobago corresponden al año 2008.

## Indicadores del Índice Compromisos Institucionales y sus valores por país

Cuadro 12

	Existencia de legislación sobre cuotas políticas en el parlamento. Año 2007	Firma y ratificación de CEDAW. Año 2007	Existencia y jerarquía de la institucionalidad de género. Año 2007	Existencia de legislación sobre acoso sexual. Año 2007
Costa Rica	1,00	1,00	1,00	1,00
Argentina	0,66	1,00	1,00	1,00
Brasil	0,66	1,00	1,00	1,00
Ecuador	1,00	1,00	0,33	1,00
Bolivia	0,66	1,00	1,00	1,00
Colombia	0,00	1,00	0,66	1,00
México	1,00	1,00	0,66	1,00
Panamá	0,66	1,00	0,33	1,00
Perú	0,66	1,00	1,00	1,00
Guatemala	0,00	1,00	0,66	1,00
República Dominicana	0,66	1,00	1,00	1,00
Chile	0,00	0,50	1,00	1,00
Uruguay	0,00	1,00	0,33	0,00
Paraguay	0,33	1,00	1,00	0,00
Venezuela	0,00	1,00	0,33	1,00
El Salvador	0,00	0,50	0,33	0,00
Honduras	0,66	0,00	1,00	0,00
Nicaragua	0,00	0,00	0,33	0,00
Cuba	0,00	0,50	0,00	0,00

Existencia de plan nacional de igualdad. Año 2007	Existencia de ley nacional sobre violencia doméstica y contra las mujeres. Año 2007	Existencia de encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado. Década 1998 -2008	Legalidad del aborto Año 2009	Índice de compromisos institucionales
1,00	1,00	1,00	0,50	0,938
1,00	1,00	1,00	0,50	0,895
1,00	1,00	1,00	0,25	0,864
1,00	1,00	1,00	0,50	0,854
1,00	1,00	0,50	0,50	0,833
1,00	1,00	1,00	0,75	0,801
1,00	1,00	0,50	0,25	0,801
1,00	1,00	1,00	0,25	0,780
1,00	1,00	0,00	0,50	0,770
1,00	1,00	1,00	0,25	0,739
1,00	0,00	0,00	0,00	0,707
1,00	1,00	1,00	0,00	0,688
1,00	1,00	1,00	0,50	0,604
1,00	1,00	0,00	0,25	0,573
1,00	1,00	0,00	0,25	0,573
1,00	1,00	1,00	0,00	0,479
1,00	1,00	0,00	0,00	0,458
1,00	1,00	0,50	0,00	0,354
0,00	0,00	0,50	1,00	0,250



Cuadro 13

	ISOQuito	Índice de Compromisos Institucionales
Argentina	0,417	0,895
Costa Rica	0,358	0,938
Chile	0,291	0,688
Uruguay	0,244	0,604
Panamá	0,236	0,780
Venezuela	0,223	0,573
México	0,214	0,801
Perú	0,180	0,770
República Dominicana	0,178	0,707
Ecuador	0,170	0,854
El Salvador	0,147	0,479
Colombia	0,146	0,801
Honduras	0,144	0,458
Paraguay	0,140	0,573
Brasil	0,133	0,864
Guatemala	0,073	0,739



